

ALIANZA DEL PACÍFICO: EL DESAFIO DE LA INTEGRACIÓN



CHRISTIAN CAMILO CRUZ MEJIA

UNIVERSIDAD SALERNO DE ITALIA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO
MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS CON ENFASIS EN PAZ E INTEGRACIÓN
BOGOTÁ D.C.
2017

ALIANZA DEL PACÍFICO: EL DESAFIO DE LA INTEGRACIÓN

CHRISTIAN CAMILO CRUZ MEJIA

Tesis de Grado para obtener el título de Magister en Ciencias Políticas con énfasis en Paz e
Integración

Asesor: Víctor Rafael Martin Fiorino

Licenciado en filosofía MSc: filosofía M.D filosofía Ph.D Ética aplicada

UNIVERSIDAD SALERNO DE ITALIA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS CON ENFASIS EN PAZ E INTEGRACIÓN

BOGOTÁ D.C.

2017



Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)
Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de grado se desarrolló gracias a la orientación, compromiso y apoyo del asesor de tesis, el Doctor Victor Rafael Martin Fiorino a él mi mayor agradecimiento por su tiempo, sus recomendaciones y su paciencia para sacar adelante el presente trabajo. A todos los docentes que acompañaron este proceso de formación como magister y que por horas compartieron sus conocimientos y experiencias en el área de las Ciencias Políticas.

A mis padres Nelson Cruz Duarte y Miryan Mejía por ser mi motor de vida, a mi esposa, mi hermano y a toda mi familia quienes por años me ha apoyado, a ellos infinitas gracias.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I.....	9
LA ALIANZA DEL PACÍFICO EL DESAFÍO DE LA INTEGRACIÓN.	9
CAPITULO II.....	29
ALIANZA DEL PACÍFICO: DESARROLLO Y DESIGUALDAD.	29
CAPITULO III.....	41
ALIANZA DEL PACÍFICO: HACIA LA INTEGRACIÓN PROFUNDA	41
CAPITULO IV.....	59
ALIANZA DEL PACÍFICO: NUEVO MARCO JURÍDICO DE INTEGRACIÓN.....	59
CAPITULO V.....	68
LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA REGIÓN ASÍA PACIFICO.	68
CAPITULO VI.....	78
¿HACIA DONDE VA LA ALIANZA DEL PACÍFICO?.....	78
AVANCES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.	81
CONCLUSIONES.....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	96

LISTAS DE GRÁFICOS

Pág.

Gráfica 1. Crecimiento del PBI anual en países miembros de la AP..... 13

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. AP y Mercosur: exportaciones de bienes intra-agrupación y al mundo 2013 22

Tabla 2. Alianza del pacifico: indicadores económicos seleccionados 2012.....79

RESUMEN

El presente trabajo de Maestría en Ciencia Política, realiza una indagación de los principales retos que presenta la Alianza del Pacífico para consolidarse como bloque de integración intrarregional sólido, y que conduzca a la unión Latinoamericana y a una futura integración con la región Asia Pacífico. Para ello fue imprescindible estudiar a fondo los elementos de la Alianza desde su formación hasta su actual desarrollo e implementación, analizando aspectos que se consideraron claves para entender si este proceso tiende a mantenerse vigente en el tiempo o si a futuro perderá vigencia.

Para ello se realizó una aproximación de temas importantes para la Alianza del Pacífico como la desigualdad, las instituciones que la conforman, aspectos jurídicos, políticos y los procesos de integración en la región Asia Pacífico. Estos elementos de estudio sirvieron de herramienta para determinar si el futuro de la Alianza es o no tan prometedor como se ha estimado.

Palabras claves: Alianza Pacífico, Desigualdad, Integración, Economía, política, sociedad, neoliberalismo, desarrollo

INTRODUCCIÓN

La Alianza del Pacífico es el bloque de integración abierta más reciente en América Latina, ello le ha significado muchos retos a futuro y a la vez le ha permitido aprender de los errores de otros procesos de integración que existen en la región. Desde esta perspectiva la Alianza de Pacífico, a la que a continuación me referiré como Alianza ha conformado un nuevo paradigma en Latinoamérica, ya que hasta el momento se ha consolidado como un proceso de integración exitoso, en un mercado de más de 200 millones de personas que reúnen cerca el 38% del PIB de América Latina. La Alianza inicio con la firma de Tratados de Libre Comercio -TLC entre México, Chile, Colombia y Perú apuntándole a un proceso que se considera como integración profunda. Esto ha llamado la atención de más de 49 Estados de todo el mundo que hoy en día están como Estados observadores, a la espera de asociarse con la Alianza.

Pero la Alianza despierta al mismo tiempo muchos amores y desamores, sobre todo en el tema político, esto debido a que el modelo económico de los países que la integran está orientado hacia el neoliberalismo. Y esto le ha significado la oposición de países como Brasil, en su momento, así como de Venezuela y Bolivia; pero a su vez ha despertado el respaldo de muchos países interesados en hacer parte de esta Alianza.

Entre los argumentos que se esgrimen en contra de la Alianza están todas las críticas al neoliberalismo y al apoyo que tiene este modelo económico por parte de los Estados Unidos; pero también existen quienes apoyan este modelo, argumentando que las economías más desarrolladas del mundo actualmente lo están implementando para poder desarrollar sus economías. Es importante aclarar que en el presente trabajo no se analizará el modelo

económico neoliberal ni sus ventajas o desventajas, sino que analizará si la Alianza como proceso de integración puede consolidarse en Latinoamérica, como un bloque de integración no solo económico, sino también político y cultural que le permita a los estados miembros proyectarse hacia el mundo, mediante un modelo de integración como el que se originó en la Unión Europea, en donde se firmaron acuerdos económicos para luego consolidar instituciones fuertes que regulan todo tipo de políticas.

En el presente trabajo se analiza si la Alianza del Pacífico puede formar un bloque de integración estable como el de la Unión Europea; o si por el contrario va a ser un proceso de integración pasajero que, al cambiar las políticas económicas de los presidentes de los países que la conforman, terminará o se estancará, como ha pasado y pasa con muchos de los procesos similares en Latinoamérica. Para ello es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por parte de los países miembros de la Alianza, que hacen que una ruptura de la unidad alcanzada al interior de la Alianza sea cada vez más difícil.

Resulta interesante resaltar los avances significativos que ha tenido la Alianza en materia económica, política, social y cultural; esto ha reunido el apoyo de los presidentes y de grupos económicos que han mostrado su interés por participar en la Alianza de manera decisiva, lo que ha significado la creación del Mercado Integrado Latinoamericano – MILA, que es la bolsa de valores de la Alianza; la creación de una plataforma de movilidad académica y estudiantil; la eliminación de requisitos de visa por parte de México y Perú para nacionales colombianos; la creación de embajadas conjuntas; La conformación de un grupo de investigación científica sobre cambio climático y la suscripción de un fondo de cooperación para la Alianza, entre otros aportes a corto plazo que ha traído la Alianza. Cabe considerar

que a mediano plazo, deberá seguir fortaleciéndose para que a largo plazo se pueda integrar con países del Asia Pacífico.

Resulta importante para las economías Latinoamericanas que ellas se complementen unas a otras y se integren para crear cadenas de valor a sus productos y, en ese aspecto, la creación de un espacio de libre comercio por parte de la Alianza y la eliminación paulatina de aranceles es un adelanto significativo para dichas economías, para las cuales es importante estar unidas y crear un libre mercado entre ellas, para luego poder hacer acuerdos comerciales con países desarrollados de Asia, como China, Japón y Corea del Sur.

El presente estudio tiene como fin mostrar los principales aspectos de la Alianza del Pacífico que deben fortalecerse, así como las ventajas y desventajas de su aplicación en temas como el económico, el político, el social y el cultural, aspectos en los cuales se han verificado avances positivos para ciertos grupos económicos y negativos para otros tantos. Es importante mencionar que la implementación de acuerdos y la creación de instituciones con las cuales se cumplan los objetivos planteados en la Alianza, son tareas que todavía están en construcción; vale la pena señalar que en 4 años que lleva de vigencia la Alianza, le han servido para crear lazos fuertes a los cuatro países miembros; pero también les ha servido para darse cuenta de las dificultades que afrontan.

Así mismo la Alianza ha superado cambios políticos importantes, influidos por situaciones como el reemplazo del presidente del Perú, el señor Alan García, por el señor Pedro Pablo Kuczynski, sin que las relaciones entre los miembros de la Alianza ni los acuerdos vigentes cambiaran; es importante señalar que las condiciones establecidas en la Alianza, han sido favorables para los Estados miembros, por lo cual parece difícil de prever un cambio por

parte de los cuatro países que comparten un mismo modelo económico, un mismo idioma y culturas parecidas.

Pero lo que si hay que tener en cuenta es que existen dificultades que afrontar para la Alianza del Pacífico como entre otros, el narcotráfico y las bandas de crimen organizado, que en 3 de los cuatro países, México, Colombia y Perú, tienen unas estructuras consolidadas y que deben ser combatidas con la mayor eficacia posible; Otro aspecto que debe ser afrontado con recursos importantes es el tema de la desigualdad, ya que en la Alianza el tema de la pobreza ha originado que los países en vías de desarrollo, se queden en la denominada trampa de los “países de ingreso medio”, denominados así por no contar con mano de obra calificada, ni industria y se dedican a mantener sus economías por medio de la explotación de recursos naturales. Es importante señalar que en Latinoamérica, el problema de la desindustrialización ha sido un factor que produce desempleo y genera pobreza; y, en el caso de la Alianza, ésta se encuentra en el continente más desigual del planeta, en donde existe la concentración de la tierra más desigual del mundo y altos niveles de corrupción.

Por tal motivo, las políticas de la Alianza están ante el desafío no quedarse solo en palabras y buenas intenciones; sino que es necesario atacar en serio problemas tales como la pobreza, la desigualdad, la marginalidad, la falta de educación y salud, ya que estos problemas hacen difícil la creación de condiciones reales para el desarrollo de las naciones, ante lo cual es imperativa la implementación de un componente social sólido por parte de la Alianza.

En el presente estudio también se busca mostrar cómo aspectos tales como la infraestructura, tienen que ser desarrollados de manera mancomunada entre las naciones y cómo así mismo se hace necesario el trabajo en vías, puertos y aerolíneas de bajo costo que permitan la

movilidad de personas, bienes y mercancías, para lo cual es fundamental que la Alianza prevea unos fondos que permitan el desarrollo de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las naciones.

En el tema de competitividad, se hace necesario que la integración entre las naciones de la Alianza sea cada vez más fuerte, para crear encadenamientos productivos, los cuales son fundamentales para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. De igual manera, en el presente estudio se ofrecerán ejemplos de cómo le han sacado provecho los pequeños y medianos empresarios a los beneficios que ofrece la Alianza y como han logrado exportar sus productos a otros países, y al mismo tiempo que se evidenciará la necesidad de que los Estados generen unos espacios de inclusión para los pequeños productores que no están representados en ningún gremio, para que puedan exportar sus conocimientos, bienes o servicios a otros países.

Asimismo, otro reto que debe afrontar la Alianza es la creación de instituciones que diriman los conflictos jurídicos que se puedan suscitarse entre particulares o entre Estados por temas económicos y de diversa índole; ello puede cumplirse mediante un Tribunal de Justicia independiente e imparcial; De igual manera se evidencia la necesidad de un Tribunal de Cuentas como el que existe en la Unión Europea, que controle el presupuesto y que maneje en un futuro la Alianza.

Son muchos los temas pendientes por desarrollar en relación con Alianza del Pacífico; en tal sentido, el presente trabajo pretende analizar solo algunos aspectos considerados esenciales; Tales como: La implementado o desarrollado hasta ahora la Alianza; Cómo están los países de la Alianza en materia de desigualdad; Si realmente la Alianza puede conducir a una

integración profunda; Cual es el nuevo marco jurídico propuesto para la Alianza del Pacífico;
Cuáles son los retos de la integración económica en la región Asia-Pacífico. Todo ello para
formular una respuesta a la pregunta de ¿hacia dónde va la Alianza del Pacífico?

CAPITULO I

LA ALIANZA DEL PACÍFICO EL DESAFÍO DE LA INTEGRACIÓN.

En los últimos años los procesos de integración en Latinoamérica han tenido un auge sin precedentes; el Mercosur, Unasur, CELAC, CAN, ALBA y más recientemente la Alianza del Pacífico. Han nacido de la necesidad de crear bloques regionales en América Latina que les permita proyectarse al mundo como un nuevo referente económico, social, cultural y político, que pueda competir en el mercado mundial. Pero: ¿Cómo se creó la Alianza del Pacífico?

“En Abril de 2011, los presidentes Juan Manuel Santos, Sebastián Piñera, Alan García y Felipe Calderón, de Colombia, Chile, Perú y México, respectivamente, se reunieron en territorio peruano para acordar la Declaración de Lima, en la que se estableció la Alianza del Pacífico con el objetivo de avanzar hacia el libre flujo de bienes, capitales, servicios y personas. Sin embargo, no fue sino hasta junio de 2012 que se suscribió formalmente el Acuerdo Marco, que le dio vida a la AP en el observatorio Paranal de Antofagasta, Chile, y sentó las bases legales de esta iniciativa regional. (Pastrana, 2015, pág. 15).

Vale la pena mencionar que esta Alianza del Pacífico es el proceso intraregional más nuevo que se ha dado en la región, pero ha pesar de ello desde su creación ha mostrado avances significativos, lo cual se ha visto reflejado en:

“La creación de la plataforma de movilidad académica y estudiantil que en el 2013 entregó 256 becas; La apertura de la red de investigación científica en materia de cambio climático., La eliminación de requisitos de visa, de parte de México para peruanos y colombianos, y de Perú para los nacionales chilenos, mexicanos y colombianos en lo referente a la visa temporal de negocios. y la apertura de

embajadas conjuntas, en Ghana una de Colombia-Chile, una de Colombia-México en Argelia, una de Colombia-Perú en Vietnam y una de Colombia-México en Singapur; y la suscripción del acuerdo para el Fondo de Cooperación de la AP, entre otros.” (Pastrana, 2015, pág. 16)

Esto ha demostrado que los procesos de integración si pueden dar resultados a corto plazo para el beneficio de los ciudadanos miembros de los países de la Alianza del Pacífico; Pero así como la Alianza del Pacífico ha mostrado ventajas; también ha mostrado desventajas, sobre todo en materia económica en el sector primario de la economía quienes ven como muchos de los productos agrícolas de los pequeños productores, que no son subsidiados por el Estado. Se afectan por los bajos precios con los que llegan los productos agrícolas de los países de la Alianza entienda Alianza del Pacífico en una economía de libre mercado; Y en el aspecto político también podemos mencionar que se ha causado una polarización con países como Venezuela, Bolivia y Brasil que se sienten más identificados con las políticas del Mercosur que con la Alianza del Pacífico.

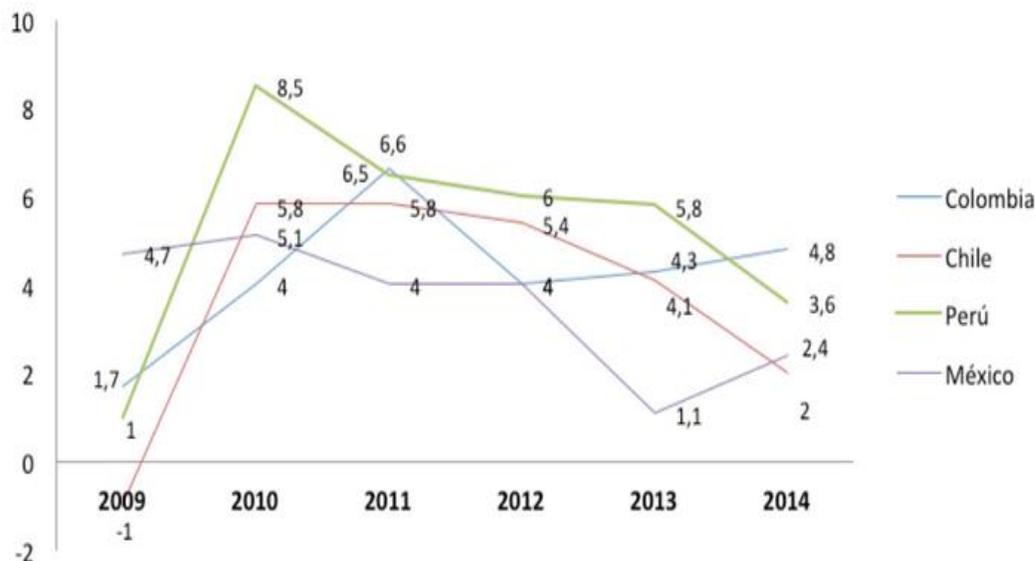
Pero aun así la Alianza del Pacífico ha ayudado al crecimiento latinoamericano ya que como lo menciona el profesor Eduardo Pastrana Buelvas:

“En 2014, este grupo de países tenía 216,2 millones de habitantes, un PIB per cápita cercano a los 10 mil dólares y su PIB creció a un promedio de 3,2%, lo que resulta significativo si se considera que el crecimiento promedio de Latinoamérica durante ese año no superó el 2%. (Pastrana, 2015, pág. 16). (subrayado fuera de texto).

Es importante señalar que este crecimiento también se debe a el estancamiento de las economías europea y norteamericana, lo que ha atraído inversión a países de latinoamérica, sin querer desconocer con esto que el libre comercio entre los países de la Alianza del Pacífico ha aportado crecimiento en las economías Latinoamericanas tal como lo demuestra

el Fondo Monetario Internacional en el estudio sobre los países de la Alianza.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB anual en países miembros de la AP



Fuente: Fondo Monetario Internacional.⁴

Tomado: (Internacional, 2016)

Debido a que el PIB promedio en los países de la Alianza creció a un 3,2%, muchos países de todo el mundo; pero en especial del Centro y Latinoamérica; han manifestado su interés en pertenecer a la Alianza del Pacífico, pero ¿Que se requiere para tener el estatus de estado miembro de la Alianza del Pacífico?

“Para tener el estatus de Estado miembro, es necesario tener un tratado de libre comercio con cada uno de los Estados que la componen y obtener la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros.” (Pastrana, 2015, pág. 15)”

Con esto se demuestra que la Alianza del Pacífico tiene un carácter prevalentemente comercial y busca sacar provecho como bloque económico, para negociar nuevos TLC con

los países interesados en hacer parte de esta Alianza; Sin que solicite compromisos en materia social, un aspecto fundamental que le hace falta a la Alianza.

De igual manera se preguntan muchos: ¿Si con los TLC suscritos al interior de la Alianza del Pacífico se da una sesión a la soberanía nacional? Esta pregunta la responde el profesor Eduardo Pastrana Buelvas en su libro: La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales al señalar:

“En términos generales, en el caso de la AP, como todos los demás proyectos regionales actuales y pasados, sus estados miembros siguen siendo reacios a ceder soberanía a entes supranacionales y pese a hablar de la construcción de un “área de integración profunda”, en la práctica no llega más allá del establecimiento de diversos TLC que, de hecho, son la base de la aproximación entre los países. Lejos de una armonización de políticas, cada Estado conserva su potestad para tomar decisiones de forma autónoma y, hasta cierto punto, no se avanza más allá del establecimiento de un espacio de promoción de negocios. Así, la AP se proyecta como una zona de libre cambio y flujo de comercio, servicios y divisas, basada en el dólar estadounidense.”

(Pastrana, 2015, pág. 22)

Debido a ello vale la pena preguntarnos ¿qué tan sólido es el compromiso entre los países miembros de la Alianza del Pacífico? Es un compromiso pasajero o es un compromiso sólido en busca de instituciones a futuro que consoliden la Alianza. Podemos indicar que el que sea un compromiso sólido ó un compromiso pasajero solo lo sabremos en un futuro, ya que el cambio de presidentes y otros factores puede repercutir en cambios en cuanto a la participación de los países al interior de la Alianza; Hoy en día podemos señalar, que ya se han firmado TLC entre los países miembros de la Alianza, lo que hace que estas relaciones

sean estables a largo plazo y se han dado buenas relaciones entre los Estados. Ello debido a que estos países de la Alianza se caracterizan por tener una estabilidad democrática, económica y política a fin. Lo que ha llevado a que sean visto como países que a futuro tienen mucho que aportar a las economías del resto de mundo y que han despertado el interés de más 49 países que cuentan con el estatus de estado observador y que presta especial atención el desarrollo de esta Alianza del Pacífico que a pesar de ser un proceso de integración reciente, se ha mostrado ante el mundo como una alternativa de integración económica, política y social.



Fuente: <https://alianzapacifico.net/paises/#paises-observadores>

Entre los países llamados a hacer parte de la Alianza del Pacífico se encuentran Panamá, Costa Rica y muchos países de Centro América, de Asia, de Europa, de Australia y en general de los 5 continentes quienes han manifestado su interés por hacer parte de esta iniciativa como observadores:

“Para obtener el estatus de Estado observador se debe recibir la aprobación unánime del Consejo de Ministros, que define a su vez las condiciones de participación de dicho Estado.” (Pastrana, 2015, pág. 15).

Esto es una demostración de cómo la Alianza del Pacífico despierta el interés de los más diversos países que se encuentran a la espera de ser parte de esta Alianza; vale la pena aclarar que esta Alianza en sus políticas económicas, es una Alianza de índole neoliberal; ya que esta es la tendencia económica de sus países miembros. Esto la hace más llamativa para países que se identifican con esta tendencia ideológica. Que es la imperante en el actual sistema económico global.

Para ahondar más a fondo en la Alianza de Pacífico vale la pena preguntarnos ¿Cuáles son los órganos de la Alianza del Pacífico?

“En cuanto a su estructura institucional, la AP cuenta con cuatro órganos. El primero es el que se considera el máximo órgano en la toma de decisiones y se compone de los presidentes de los cuatro Estados miembros, quienes se reúnen en el marco de las cumbres. También existe el Consejo de Ministros, del cual hacen parte los ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los países miembros y tienen como sus atribuciones adoptar decisiones en pro del desarrollo de los objetivos.” (Pastrana, 2015) pag 15, Luego se encuentra el Grupo de Alto Nivel (GAN), conformado por los viceministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores, quienes tienen a su cargo la supervisión de los avances de los grupos técnicos y la evaluación de áreas en las cuales se puedan proponer proyectos en conjunto con otros organismos del mundo, especialmente en Asia-Pacífico. Finalmente, la AP tiene una presidencia pro tempore, que se rota anualmente entre los cuatro miembros. Además, existen unos grupos y subgrupos técnicos compuestos por servidores públicos de los Estados miembros,

encargados de negociar disciplinas y cuestiones relacionadas con los temas de interés de la AP.” (Pastrana, 2015, pág. 16) (subrayado fuera de texto)

Pero estos órganos resultan insipientes ante una realidad que prende consolidar un proceso de integración profunda, con unos objetivos bastante claros:

“Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y **economía**. Impulsar un mayor crecimiento, **desarrollo económico** y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes. Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.” (Pacífico, 2016)

Por ejemplo hace falta mencionar que dentro de los órganos que se requieren en la Alianza del Pacífico que hace falta: Primero un banco central, que regule las políticas monetarias entre los países miembros y que entre otros temas, analice la conveniencia de una única moneda, regule la inflación, la política crediticia y cambiaria entre los países; Segundo falta un parlamento que regule en que se van a invertir los recursos que se destinen para el desarrollo de obras de infraestructura, proyectos sociales y demás y que legisle a favor de los estados miembros y a su vez realice el control político al Consejo de Ministro y a otros órganos de la Alianza; Tercero se hace necesario que se conforme un Tribunal de Cuentas que realice el control fiscal y haga seguimiento a los recursos que se inviertan al interior de la unión, como lo existe en la Unión Europea; y Cuarto es esencial conformar un Tribunal de Justicia en la Alianza de Pacífico que dirima los conflictos suscitados de las relaciones de los

particulares, entre los estados miembros y se encargue de dar cumplimiento a los tratados suscritos.

Pero vale la pena preguntarse ¿Qué enfoque debería impulsarse en América Latina, más allá de los esquemas de integración actualmente vigentes? De acuerdo con los profesores Alejandro Foxley y Patricio Meller

“Un acuerdo real y efectivo de integración, debería apuntar a cero aranceles intra-región, a normas de facilitación de comercio al estilo de las economías más abiertas del mundo, a una acumulación de reglas de origen para inducir inversiones entre empresas de la región, a fuertes inversiones conjuntas en energía, transportes, carreteras bioceánicas, puertos y aeropuertos y a un intercambio masivo de ingenieros y técnicos y de estudiantes para acelerar la creación de un pool integrado de recursos humanos de alta calidad. Ese acuerdo no debería excluir incentivos especiales para atraer a las mejores empresas internacionales que inviertan y traspasen tecnologías de frontera hacia la región.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, págs. 19-20)

Esto sin lugar a dudas ha sido uno de los objetivos principales de la alianza del pacifico pero a su vez nos lleva a preguntarnos ¿Cómo inducir un avance más rápido y profundo en aras de la integración productiva?

Sin agotar una enumeración de factores, mencionaremos sólo dos: el primero es que deben instalarse instancias de diálogo público-privado para pensar y elaborar visiones estratégicas compartidas de carácter regional, mirando al 2020 y 2030, al estilo de lo que hacen, con gran efecto ordenador en sus economías, países como Finlandia, Australia, Nueva Zelandia y Corea del Sur. El segundo factor es que el esfuerzo

integrador desde la base productiva se facilitaría si un país como Brasil asumiera un liderazgo explícito en esta tarea, similar al rol que jugó EE.UU. en la constitución del Nafta.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 20)

Este aspecto de la planificación es fundamental para tenerse en cuenta en la Alianza del Pacífico ya que el proceso de desindustrialización vivido al interior de los países de la Alianza a llevado a unos bajos niveles de exportación de productos manufacturados; por lo cual se requiere un fortalecimiento de la industria en un proceso que podría tardarse varios años. Para ello es importante que la región tenga en cuenta economías como Brasil que pueden impulsar el comercio en la región:

“La base de este enfoque consiste en complementarse entre economías abiertas entre sí, sin cuotas ni comercio administrado. La decisión política clave de Brasil sería la de abrir su mercado sin restricciones al resto de la región. Esta a su vez liberalizaría las normas para permitir que inversiones brasileras asumieran, sin restricciones, un liderazgo en la integración entre empresas regionales hasta constituir conglomerados capaces de competir con las mejores economías del Asia.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 21)

Pero esta propuesta planteada por los profesores Alejandro Foxley y Patricio Meller parece no tener eco al interior de los países de la Alianza del Pacífico, ya que vale la pena recordar que Brasil no hace parte de los países observadores interesados en hacer parte de la Alianza del Pacífico, ya que su política de integración está más enfocada en el Mercosur; y además porque uno de los objetivos de la Alianza es la integración económica y comercial, con énfasis en la región Asia-Pacífico lo que lleva a que muchos de los países de la Alianza

encuentren como propósito primordial a mediano plazo, que China que es un país observador sea el país que asuma el liderazgo comercial en la Alianza del Pacífico.

Visión que a corto plazo está teniendo más cosas en contra que a favor, ya que las economías latinoamericanas no se complementan con China y además son asimétricas con la potencia asiática. Esto debido a que China adquiere materias primas de nuestro continente para transformarlas en su industria y vendernos productos manufacturados a precios con los cuales no pueden competir los productores nacionales y en este orden de ideas vale la pena replantearse si es más conveniente fortalecer las relaciones comerciales con países cercanos a la Alianza del Pacífico como lo son Ecuador, Argentina, Brasil, Venezuela que son economías complementarias a la nuestra y que puede desarrollar cadenas de valor o si por el contrario lo que se necesita al interior de la Alianza es dar el salto y establecer relaciones comerciales con China. La pregunta se plantea porque al interior de la Alianza no existen prohibiciones para que los países miembros de la Alianza de Pacífico suscriban tratados y acuerdos comerciales con otros países y hagan parte del Mercosur, la Unasur, CELAC, CAN, ALBA lo que permite que cada país trabaje en dos frentes, el primero trabajando para alcanzar los objetivos propuestos en la Alianza del Pacífico y, el segundo mejorando las relaciones comerciales con países como Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador que tienen mucho que aportar a la Alianza del Pacífico. Por esto vale la pena preguntarnos:

“¿Cómo se desenvolverá Colombia con aquellas organizaciones en las que ya participa (Mercosur, Unasur, CELAC, CAN)? En cuanto al primer punto, se debe considerar que Colombia es uno de los miembros asociados al **Mercosur** y ya ha suscrito con esta organización un Acuerdo de Complementación Económica. De este

modo, aunque no considera aplicar a una membresía plena, sí se ha planteado la posibilidad de acercar ambos acuerdos. En ese sentido, la presidenta brasileña Dilma Rousseff ha solicitado a los miembros del Mercosur que, a partir de 2015, se acelere el proceso de desgravación económica con los países de la AP (exceptuando a México), para constituir una “zona de libre comercio suramericana”. (Pastrana, 2015, pág. 24)

Esta manifestación sería un punto bastante ventajoso para los países latinoamericanos, los cuales pueden sacar provecho de una desgravación económica y de una zona de libre comercio suramericana:

“Con respecto a la **Unasur**, es de destacar que Colombia, como tradicional aliado de EE.UU., ha buscado respaldar la institución regional en que participa ese país, es decir, la Organización de los Estados Americanos (OEA), especialmente para que sea el escenario de concertación política regional y de gestión de crisis. Sin embargo, es posible observar que en los últimos años Colombia ha optado, al igual que la mayoría de los países suramericanos, por legitimar a la **Unasur** como el escenario ideal para este tipo de discusiones.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 24)

Es importante resaltar que Colombia ha tenido una participación importante en la Unasur y que la Alianza del Pacífico no es excluyente de otros organismos de participación:

“Ante el surgimiento de la AP, se ha planteado la posibilidad de que este acuerdo se constituya en un remplazo o impugnación a esta institución. Sin embargo, sus miembros no han manifestado intenciones en ese sentido y los mecanismos jurídicos privilegian el abordaje de cuestiones de carácter comercial. El Gobierno y la Cancillería deben tener presente que el proyecto de la AP no posee un carácter

excluyente respecto a la participación en otros organismos regionales.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 24)

Por lo anterior es necesario que se adelanten acciones de comunicación para que la Alianza del Pacífico sea abierta a otros organismos de integración regionales.

“El hecho de que hoy en día la AP sea estratégica no implica que otros escenarios, como Unasur, hayan perdido su importancia. Todo lo contrario, Unasur complementa a la AP en el sentido de que le permite a Colombia tratar en uno de los escenarios los temas de interés que quedan excluidos del otro.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 24)

Como ya lo mencionaba la Alianza del Pacífico no debe ser un limitante para Colombia, por el contrario se deben mantener las relaciones con los otros procesos de integración como el Unasur, Mercosur, CELAC, CAN, ALBA para que Colombia fortalezca sus relaciones económicas y aporte cada vez más al interior de la Alianza del Pacífico.

Frente a la **CELAC**, en tanto incipiente escenario para la concertación política regional, no se plantean contrapesos de parte de Colombia, dados los objetivos fijados por los miembros de la AP, que se circunscriben principalmente a temas de movilidad de bienes, capital, servicios y personas. Finalmente, puede considerarse que la AP resuelve, en cierto modo, la incógnita acerca del porvenir de la Comunidad Andina de Naciones (**CAN**), organización que ha estado paralizada desde la suscripción de TLC por parte de Colombia y Perú con EE.UU. y de la salida de Venezuela en 2006. Tal parálisis se ha dado, en gran medida, debido a la cercanía de Colombia y Perú al liberalismo político y económico, promotor de la apertura económica, que choca con

la visión de Ecuador y Bolivia que se oponen a este tipo de valores económicos, por lo que estos últimos se han unido al Alba, mientras que los primeros han privilegiado su asociación en el marco de la AP. (Pastrana, 2015, pág. 24).

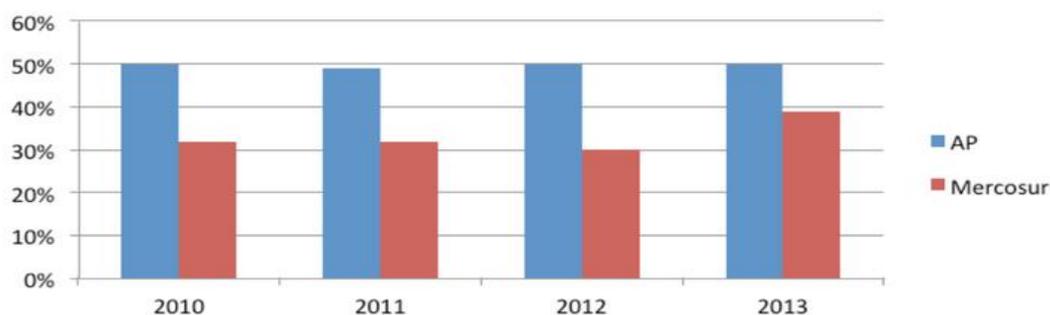
Es importante reiterar que la Alianza del Pacífico es un acuerdo con un componente fuertemente económico y político, y que más allá de ser un acuerdo que busque combatir las desigualdades existentes al interior de los países, o de ser un acuerdo que promueva el desarrollo equitativo de las naciones lo que busca es la consolidación de un modelo económico común en México, Perú, Colombia y Chile y ese modelo económico, es el neoliberalismo, el cual pretende consolidarse en países que apoyan la idea de consolidar un mercado fuerte, incluso para algunos más fuerte que el mismo Estado.

Recordemos el caso de la Unión Europea y la deuda Griega o para no ir tan lejos el caso Argentino y los Fondos Buitres, el modelo económico de la Alianza del Pacífico tiene sus pro y sus contra. Esto lo analizaremos más adelante por ahora es conveniente preguntarnos ¿Cómo ha sido la participación de los comerciantes colombianos en la Alianza del Pacífico?

“En particular, los empresarios colombianos que se encuentran afiliados a la Asociación Nacional de Empresarios (Andi) y a la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco). La participación se ha dado, por ejemplo, con la presencia de la Andi en el Consejo Empresarial de la AP. En general, los empresarios Colombianos consideran que los acuerdos les permitirán facilitar e incrementar sus exportaciones hacia los demás países miembros. En contravía se han pronunciado otros actores como los ganaderos y una parte importante del sector agricultor colombiano, quienes argumentan que no se tuvieron en cuenta ni fueron protegidos

sus intereses en las negociaciones y que, por el contrario, en ciertos aspectos se verán perjudicados.” (Pastrana, 2015, págs. 20-21)

De lo anteriormente mencionado es importante resaltar que nuestra economía depende en gran medida de la agricultura, y que la ganadería es un sector importante de la economía; por lo cual que se afecten estos sectores económicos no es culpa de la Alianza del Pacífico en sí. Pero podríamos mencionar que uno de los problemas está relacionado a que los recursos con los que el Estado Colombiano financia el campo y el comercio en general son entregados a los gremios que agrupan a grandes comerciantes y latifundistas, dejando por fuera a los pequeños productores y comerciantes. Esto ha llevado a que con los acuerdos comerciales suscritos con otros países solo se beneficien ciertos grupos económicos entre los que podemos mencionar por ejemplo los floricultores, los cafeteros y otros sectores como el energético, el minero. Sectores en su gran mayoría consolidados por grandes grupos económicos o por empresas en las que no son tenidos en cuenta los pequeños productores. Pero: ¿Cuál es la participación porcentual de la Alianza del Pacífico y el Mercosur dentro del total de exportaciones de América Latina y el Caribe según la CEPAL? Según una tabla aportada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el 2013



Fuente: CEPAL, *Balance Económico de ALC (2013)*, Santiago, Chile.

Tabla 1. AP y Mercosur: exportaciones de bienes intra-agrupación y al mundo, 2013

Se puede observar que casi el 50% de las exportaciones de America Latina y el Caribe se realizaron al interior de la Alianza del Pacífico, mientras las exportaciones hechas al interior de Mercosur no alcanzaron el mismo porcentaje; lo que demuestra que la firma de los TLC al interior de los países miembros de la Alianza y la desgravación de aranceles si produce los resultados previstos en cuanto a las exportaciones; pero ¿De qué dependerá el crecimiento económico en América Latina en los años siguientes? Según el profesor Alejandro Foxley y Patricio Meller

“Sostener una alta tasa de crecimiento en la próxima década dependerá de la capacidad que tendrán las economías latinoamericanas de mantenerse competitivas, y más aún, de ganar en competitividad frente a otras economías emergentes, particularmente las del Este de Asia.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 13)

Pero partiendo de la idea que la competitividad depende: de la innovación, la ciencia, la tecnología y de todo aquello que le de un valor agregado a un producto o servicio. En el caso colombiano aún estamos muy atrasados en llegar a ser competitivos, en comparación con las otras naciones del mundo.

Por tal razón es necesario que el Estado siga fortaleciendo la educación pública y privada; para desarrollar proyectos que compitan en el exterior; vale la pena recordar el caso de Brasil donde el sector público y el sector privado financiaron proyectos dentro de las universidades para desarrollar el biodiesel que produce Petrobras; proyectos para hacer reciclaje de materias primas; fertilizantes naturales para mejorar la producción agropecuaria dentro de la nación y muchos otros proyectos que llevaron a Brasil a ser potencia. Y en este sentido la Alianza del Pacífico si puede aportar de manera importante en el intercambio de ciencia y tecnología para el desarrollo de los países. Pero este intercambio debe estar sujeto a un fortalecimiento

intraregión, ya que lo que está pasando es que los países ya no desean intercambiar sus innovaciones; sino que por el contrario, solo desean obtener las materias primas para ellos hacer la transformación de sus productos. Lo que no genera cadenas de producción en las regiones, ya que de nada sirve el conocimiento si no es compartido; Claro está que esto sucede primordialmente con las grandes potencias que buscan materias primas en los países en vía de desarrollo, para manufacturarlas en sus fábricas o en el peor de los casos en saletites que tienen en Asia para luego venderlas a precios exorbitantes. Y lo peor es que con estas cadenas de producción los únicos países que pueden incorporar industria son los países Asiáticos que hoy en día están manufacturando los productos que se consumen en gran parte del planeta.

Por eso es que debemos analizar qué tan conveniente es el incorporar un bloque de integración naciente como la Alianza del Pacífico al comercio Asiático cuando en estos países el nivel de industrialización y crecimiento es mucho más alto que el nuestro, vale la pena preguntarnos ¿Cuál es el nivel de crecimiento de los países de Asia? Para compararlos con el de nuestro:

“La productividad en el Este de Asia creció más de 2% al año, mientras en América Latina lo hacía sólo a un 0,3% anual.” (De la Torre, 2012, pág. 25)

Este dato nos indica que para tener el nivel de productividad de Asia aún nos queda mucho camino:

Este sólo factor explica por qué países como Corea y otros del Asia hoy son desarrollados, mientras América Latina continúa debatiéndose en las complejidades del lento crecimiento o de la llamada “trampa de los países de ingreso medio” (Foxley, La trampa del ingreso medio: Válida para América Latina?, 2013)

Es importante tener en cuenta que el proceso de industrialización vivido por Asia y a su vez el de desindustrialización de muchos países de Europa y los Estados Unidos no ha sido aprovechado lo suficiente por América Latina para atraer inversión extranjera; Sino que por el contrario ha llevado a consolidar las economías latinoamericanas como productores de materias primas; sin industria y sin posibilidad real de cambiar el rol que tenemos en el mundo.

Como lo analizaría el profesor Foxley y Meller:

“De hecho, la tendencia a concentrar sus exportaciones en recursos naturales, se acentúa en años recientes, en buena parte de los países de la región. Por ejemplo, en el caso de Brasil, sus exportaciones de recursos naturales, que en el año 2000 representaban un 68% del total exportado, suben hasta representar hacia el 2010, un 83% de las exportaciones totales. En la economía chilena ese porcentaje es aún mayor, bordeando el 90% de recursos naturales en sus exportaciones totales, y en Colombia la cifra es de un 80%.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 16).

Vale la pena preguntarnos ¿Hay algún modelo que emular por parte de los países latinoamericanos para generar valor agregado a los productos de exportación?

“Hay un consenso creciente que la respuesta está en procurar integrarse gradualmente a cadenas globales de valor (Forum, 2012)

Un ejemplo relativamente reciente de desarrollo se da en las economías del Este de Asia.

El ejemplo histórico reciente al cual usualmente se recurre, es al modo de interacción de las economías del Este de Asia con Japón en los años ochenta. Esa relación de integración desde la base productiva, llevó al establecimiento de cadenas integradas de producción entre las empresas de esos países. Los datos empíricos muestran que

hacia 1990 un 55% del comercio de Corea en la región del Este de Asia ya era intraindustria, principalmente con las empresas de Japón. Para los otros países del Este de Asia, el comercio intrazonal con Japón como eje, oscilaba entre 25% y 70%. De hecho, Japón jugó un papel clave en esa integración de las cadenas de valor, al subcontratar la fabricación de insumos y de manufacturas livianas con las empresas en los otros países del Este de Asia. Esta relación se intensificó en los años 80 incluyendo a empresas medianas y pequeñas, aprovechando los menores costos laborales en esos países.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 16)

Con base a ello vale la pena preguntarnos si es posible pensar en un “Factory América Latina” con la economía China, sobre todo si uno de los objetivos de la Alianza del Pacífico es proyectarse a la región Asia Pacífico, en este orden de ideas la economía China tendría un papel predominante en aras de la integración.

“Pero las cifras son preocupantes. La estructura del comercio de las economías latinoamericanas con China está fuertemente sesgada. Si tomamos el ejemplo de Brasil, se aprecia que sólo el 5% de sus exportaciones al mercado chino son manufacturas, y el 95% son recursos naturales. En cambio, prácticamente el 98% de las exportaciones de China a Brasil son manufacturas. Y, según información recientemente publicada, el 45% de las empresas brasileñas reportan que están perdiendo mercado tanto en Brasil, como en EE.UU., Argentina y Chile, debido a la exitosa entrada de productos chinos, competitivos con Brasil, en esos mercados” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 17)

Para competir con China y con otros países de ingreso medio en Asia, como lo son Corea del Sur, India, Malasia entre otros, se deben fortalecer las alianzas con otras economías latinoamericanas, reducir los costos de producción y generar cadenas de valor en América latina; Por lo cual debemos preguntarnos ¿A cuánto equivale el comercio intra-regional en América Latina? Según información suministrada por el profesor Alejandro Foxley y Patricio Meller

“El comercio intra-regional en América Latina oscila entre 15% y 20% de su comercio total. La cifra equivalente para Europa es de 70% y para el Asia alrededor del 50%” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, págs. 17-18)

¿Qué se requiere para aumentar el comercio intrarregional? Según el profesor Foxley

“Para aumentar el comercio intra-regional se hace indispensable promover una mayor convergencia entre los principales esquemas de integración hoy vigentes. Mercosur, que ha sido exitoso en lograr una integración productiva en algunos sectores como el automotriz, particularmente entre Brasil y Argentina, requeriría abrirse más a la liberalización comercial. Ello facilitaría una convergencia con la estrategia de integración de los países de la Alianza del Pacífico, cuyo énfasis está en la eliminación de aranceles externos entre sus miembros y respecto del resto del mundo.” (Foxley & Meller, Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana, 2014, pág. 18)

Es importante tener en cuenta que el desmonte de aranceles en la Alianza del Pacífico es gradual y que no solo alcanzando 0 % de aranceles al interior de la Alianza se conseguirán los objetivos propuestos ya que para ello se necesita de muchos factores que contribuyan al proceso de integración, En ese sentido el profesor Guillermo Perry

“enumera una cantidad de factores que se refuerzan unos a otros para dificultar la integración productiva entre países: puertos ineficientes, servicios no competitivos en el tráfico aéreo, baja calidad o inexistencia de infraestructura carretera intra-regional, y mercados segmentados en generación y distribución de energía que eleva sus costos e inseguriza su oferta, son algunos de los factores que frenan la integración productiva en América Latina.” (Perry, 2013)

A estos factores hay que sumarle la falta de voluntad política para invertir adecuadamente los recursos y la corrupción.

“En 2000, por iniciativa del presidente Cardoso de Brasil, los jefes de Estado sudamericanos acordaron lanzar el Programa IIRSA de integración territorial. De los 524 proyectos inicialmente aprobados, sólo un 12% se encuentra construido 23 años después de lanzada la iniciativa, y un 30% se encuentran en ejecución, con brechas enormes en cuanto a los

CAPITULO II

ALIANZA DEL PACÍFICO: DESARROLLO Y DESIGUALDAD.

La Alianza del Pacífico ha fortalecido el comercio intrarregional y gracias a ello se ha proyectado ante el mundo como un bloque de integración que, a pesar de ser relativamente nuevo, es exitoso en muchos aspectos, esto se puede ver reflejado en información que ha sido recolectada desde el año 2012 según la cual:

“Los países de la AP en su conjunto representan un bloque de 212 millones de personas, que equivaldría a la 8va economía del mundo, con un PIB promedio per cápita de US\$13.000 y un 3% del comercio mundial. El año 2012, la alianza representó el 36% del PIB de Latinoamérica, exportó en conjunto US\$ 554 mil millones, equivalentes a un 51% de las exportaciones totales de la región, y recibió US\$ 71.000 millones de IED equivalentes al 41% de la IED total captada en la región.” (Foxley & Meller., ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 2014, pág. 29)

Lo que representa un avance significativo en el comercio intraregión, y que a figurado utilidades para ciertos sectores de la economía, que han sabido sacar provecho a este procesos de integración:

“Es cierto que en la actualidad el comercio intrabloque es relativamente bajo (US\$ 40.000 millones), en particular, como proporción del comercio total de cada uno de los países de la AP. Por ejemplo, las exportaciones de cada país de la AP al bloque en su conjunto, como proporción del total de las exportaciones del país, se encuentran entre 2% y 10%. Sin embargo, estos porcentajes son hoy más del doble de lo que eran hace 20 años lo que evidencia la existencia de una tendencia positiva a una mayor

participación del comercio intrabloque en el comercio total de cada uno de los países de la AP.” (Foxley & Meller., ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 2014, pág. 29)

Sin embargo este comercio debería fortalecerse más, para hacer más competitiva la región y para ello se hace necesario la creación de instituciones fuertes; mayor transferencia de conocimiento; de ciencia; de tecnología y sobre todo de un compromiso de los empresarios e industriales interesados en fortalecer sus industrias y sacar más provecho al comercio intraregión. Es importante resaltar algunas empresas colombianas reconocidas que ya están sacando aprovechando del comercio en el exterior para hacerse más fuertes. Como es el caso de las Empresas de Licores, Alpina y otras empresas colombianas que han aprovechado el comercio intraregión para fortalecerse y expandirse; muchas otras no han sabido aprovechar los procesos de integración para fortalecer su industria y por este motivo son muy contados los procesos de integración de las empresas Colombianas en el exterior y los procesos de encadenamientos productivos. Pero ¿Qué ejemplo de encadenamiento productivo podemos resaltar?

”De hecho, ejemplos concretos de encadenamientos ya los vemos en la región en los siguientes casos: i) tejidos de mezclilla mexicanos que son utilizados en Chile para producir pantalones y prendas de vestir que luego se exportan a Perú, ii) zinc peruano que es importando por empresarios colombianos para producir baterías que luego son exportadas a Chile y, iii) polímeros colombianos que son procesados en México para producir envases de plástico que luego se exportan a Perú. Complementaciones productivas como éstas y muchas más es lo que se busca potenciar con una integración más profunda como la que persigue la AP.” (Echabarría & Estevadeordal, 2014, pág. 31)

Ahora es importante preguntarnos si ¿Todos los países miembros de la Alianza del Pacífico están dispuestos a abrir sus economías, y a su vez los comerciantes y empresarios están dispuestos a compartir sus conocimientos adquiridos? Podemos comenzar diciendo que la Alianza del Pacífico si ha facilitado espacios de intercambio de conocimiento entre ciertos grupos y sectores económicos. El problema de ello, es que por ahora no hay una política clara que financie la vinculación de pequeños empresarios y pequeños productores que no tienen los medios, para dar a conocer sus productos en el exterior o quienes simplemente no cuentan con las posibilidades de hacer parte de encadenamientos, por no pertenecer a de gremios de producción que los representen. Y a su vez existen gremios que no se interesan por hacer partícipes a sus asociados en encadenamientos productivos.

Considero que un reto fundamental para la Alianza del Pacífico es crear un espacio de mercado común que sea vinculante y que promueva y financie bajo criterios de inclusión, la participación de pequeños empresarios que pueden expandir sus negocios en economías como la Chilena, la Mexicana, la Peruana e incluso utilicen estos espacios para encontrarse con productores del mismo país; mediante ferias de exposición promovida y financiadas por los Estados, y por sus cámaras de comercio o quien haga sus veces; y que incentiven la movilidad de productos, la innovación, la transferencia de conocimiento, de ciencia y tecnología. Para ello hay espacios en Colombia como Corferías donde se pueden exponer los productos de muchas partes del país a Mexicanos, Chilenos y Peruanos; que deberían ser invitados con tiquetes aéreos a mitad de precio y beneficios que incentiven la unión en la Alianza del Pacífico. Estos espacios que me imagino los puede haber también en México, Chile y Perú se tienen que dar de manera recíproca para que Colombianos vallan a estos países a conocer e intercambiar sus productos.

La AP también puede ser un instrumento para organizar producción dentro del bloque aprovechando las ventajas comparativas de cada país y que permitan acceder a mercados mundiales con productos más competitivos. Hoy ya vemos cómo las importaciones de madera aserrada chilenas son utilizadas en México para producir marcos, puertas y ventanas que luego son exportadas a los Estados Unidos; o los hilados de filamentos sintéticos fabricados en Colombia que son procesados en Perú para producir redes marinas que luego se exportan a Canadá. Es decir, los países de la alianza efectivamente buscan complementarse productivamente para acceder a mercados mundiales, una tendencia que debería profundizarse con una mayor integración. (Echabarria & Estevadeordal, 2014, pág. 31-32)

Esta tendencia de integración debería tenerse en cuenta por los Estados, quienes deberían encargarse de incentivar estos lazos comerciales de productos que se complementan no solo con O aranceles; sino que también con publicidad que les favorezca. Y como ya se mencionaba para ello es fundamental que los empresarios, comerciantes e industriales, se comprometan a la creación de un fondo con la Alianza del Pacífico y ofrezcan sus productos y conocimientos adquiridos en aras de fortalecer el comercio intrarregional, para lo cual se requiere la ayuda de los gobiernos.

Pero ¿Cómo hacer que la Alianza del Pacífico sea un nuevo motor en la integración regional? Para que la Alianza del Pacífico sea un nuevo motor en la integración regional necesita mostrar resultados positivos en relación con el crecimiento, la innovación y el emprendimiento en la región. Resultados que llamen la atención de otros países como Brasil, Argentina y Ecuador para que estos se decidan a hacer parte de la Alianza del Pacífico, para ello también es necesario pensar en la necesidad de crear instituciones fuertes.

Los análisis estadísticos corroboran estos ejemplos. La evidencia apunta a que si bien existe una relación positiva entre un mayor acceso a mercados y el auge de las cadenas productivas regionales, los acuerdos de integración profundos con disciplinas que van más allá del tema de acceso a mercados pueden generar más del doble de los encadenamientos productivos que los acuerdos que se enfocan en la eliminación del pago arancelario solamente. (Foxley & Meller., ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 2014, pág. 32)

Pero se necesita que se consolide en los próximos años un proceso de integración profunda, en todo el sentido de la palabra, para que se puedan generar más encadenamientos productivos en la región con la participación de los sectores público y privado.

Existen ya varios ejemplos de integración en el ámbito empresarial: actualmente empresas chilenas dominan el mercado de gas licuado en Colombia, una empresa de ese país es dueña de los fondos de pensiones más importantes de Perú. En Colombia han ingresado importantes capitales chilenos especialmente en los sectores de transporte aéreo, de tiendas por departamentos y financiero y México, por su parte, tiene importante presencia en el sector de la telefonía móvil en ese mercado. Colombia ha invertido en los tres países en industrias de alimentos procesados, pequeñas cadenas de restaurantes y tiendas de confecciones, así como en el sector de energía eléctrica. (Foxley & Meller., ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 2014, págs. 33, 34)

Ahora falta que los gobiernos apoyen estas iniciativas regionales, controlando los monopolios y fortaleciendo los arbitrios rentísticos que tiene cada Estado y que generan impuestos a favor de las naciones, un ejemplo claro de ello es la industria licorera que genera saldos a favor del Estado y que ha disminuido sus ventas con el ingreso de licores de otros

países. Esto es algo difícil de controlar en países de tendencia neoliberal y es importante tener en cuenta los criterios de competencia para el neoliberalismo:

“En todo caso, frente al estancamiento comercial de la CAN y del Mercosur y al hecho de que la Unasur no trate temas comerciales, la AP constituye una estrategia regional para apoyar el modelo de desarrollo neoliberal con el que Colombia, México, Perú y Chile permanecen comprometidos. Estos cuatro países comparten un fuerte compromiso con la economía de libre mercado y la profundización del modelo neoliberal de desarrollo basado en la inversión privada y extranjera como el motor clave para el crecimiento económico.” (Pastrana, 2015, pág. 101)

Es importante señalar que el neoliberalismo ha significado para los países de la Alianza ventajas y desventajas en términos económicos y políticos,

“En esta visión ideológica, competitividad se entiende principalmente como proporcionar condiciones para que capitales privados y extranjeros obtengan beneficios económicos en los mercados nacionales.” (Pastrana, 2015, pág. 102)

Bajo estas condiciones de libre comercio los mercados nacionales buscan establecer el menor número de condiciones para la importación y exportación de mercancías;

“Se piensa que la manera de ofrecer condiciones atractivas para el capital es la liberalización y la apertura económica que, siguiendo el llamado consenso de Washington, implican la reducción de las cargas fiscales, una política monetaria restrictiva con el fin de controlar la inflación y la reducción de los costos laborales y de los precios de los insumos para la producción a través de la eliminación de los aranceles y otras barreras comerciales.” (Pastrana, 2015, págs. 101-102)

Este modelo económico contrario al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, ha traído problemas a corto plazo, problemas como la desindustrialización ya

que las exportaciones terminan siendo únicamente de materias primas de escaso valor agregado, como materias primas; y los productos manufacturados traídos del exterior terminan siendo más baratos que los productos manufacturados nacionales; siendo así como se inicia el proceso llamado reprimarización de la economía; en el cual los países en vía de desarrollo caen en la denominada “trampa de los países de ingreso medio” denominada así por el lento crecimiento de sus economías que se dedican únicamente a la exportación de materias primas, mientras otros países principalmente de Asia las manufacturan y venden a precios muchos más baratos que los existentes al interior de las economías de la Alianza del Pacífico.

Desde este punto de partida es importante tener en cuenta que la mayoría de países de América Latina se han dedicado únicamente a la exportación de materias primas a otros continentes, para mantener a flote sus economías, descuidando fuertemente la innovación, la ciencia y la tecnología, que son el pilar fundamental que ayuda a la industrialización; por lo cual la Alianza del Pacífico debe dar prioridad al intercambio de conocimiento y al fortalecimiento del comercio intrarregional, para así poder incursionar al mercado Asiático, en un futuro.

Pero ¿En que se basa el éxito de la Alianza? Podemos mencionar que el hecho que la Alianza del Pacífico sea un bloque de integración abierta y el hecho de que la Alianza del Pacífico sea bastante pragmática como lo menciona el profesor Alejandro Foxley:

“La alianza ha centrado sus esfuerzos en obtener resultados con una visión pragmática y flexibilidad para alcanzar acuerdos en diferentes áreas que alentarán el comercio y la inversión entre sus países miembros, lo que ha sido una clave para el éxito hasta el momento. Estos resultados auguran mayores avances, por lo que se continuará avanzando por esta senda de apertura e integración. Algunos analistas incluso han

declarado que “lo mejor de este proceso está aún por venir.” (Foxley & Meller., ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 2014, pág. 34)

También hay que tener en cuenta que la Alianza del Pacífico es un acuerdo reciente y que Colombia apenas suscribió su acuerdo marco hasta el año 2014; lo que significa que sus resultados en aras de la integración profunda apenas están por verse.

Sin embargo la Alianza del Pacífico ha conseguido grandes resultados a corto plazo, ha incrementado el PIB de las naciones, ha consolidado el Mercado Integrado Latinoamericano MILA como el mercado de valores común para los países miembros de la Alianza el cuales representan el 38% del PIB de América Latina y el Caribe. Y que ofrece entre sus servicios:

“Oportunidad de inversión en renta variable sobre más de 700 compañías de estos 4 países.” (MILA M. I., 2016)

Así mismo existen avances significativos en la construcción de un mercado que contemple la libre circulación de personas y en ese sentido los gobiernos han eliminado las visas para ciudadanos de México, Colombia, Chile y Perú; A lo que le sigue:

“ahora, un paso crucial será el reconocimiento mutuo de títulos profesionales y la simplificación de los trámites para obtener permisos de trabajo. Esto ayudará a reducir la escasez de personal calificado, permitiendo que las empresas llenen puestos más rápida y eficientemente. (Foxley & Meller., ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 2014, pág. 35)

Esto unido al intercambio académico sin lugar a dudas fortalecerá el avance científico, la innovación la ciencia y la tecnología.

“En cuanto a las normas de origen se negociaron reglas uniformes para los cuatro países que persiguen la integración entre estas economías conservando las flexibilidades en los casos requeridos. Además, se estableció un mecanismo de acumulación del origen para los productos de los cuatro países, lo que amplía y diversifica las cadenas de proveedores exportadores y fomenta el desarrollo de encadenamientos productivos y cadenas regionales de valor en el marco de la AP. En materia de normas técnicas y fitosanitarias, se acordaron disposiciones de transparencia y cooperación regulatoria y el establecimiento de una institucionalidad que fortalecerá la aplicación en base científica de dichas medidas. (Foxley & Meller., ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 2014, pág. 35)

Esto nos hace pensar que este proceso de integración profunda se está encaminado a traer resultados positivos a los países miembros, mostrándose en la región como un ejemplo a seguir en cuanto a la concertación y la consolidación que se ha hecho sobre temas de como la creación de una Bolsa de Valores común, la libre circulación de bienes y mercancías, la libre circulación de personas y de servicios, y la consolidación de encadenamientos productivos.

Pero este proceso de integración también tiene sus desventajas, hay que tener en cuenta que esta integración debería proponerse un reto significativo, y es el ayuda a menguar las grandes desigualdades sociales existentes en estos cuatro países. Cosa que por el contrario se ha profundizado con los TLC suscritos, ya que hasta ahora no se han propuesto ayudas para las pequeñas superficies, empresarios y agricultores, que no tienen como competir con un mercado fuerte, de grandes superficies y capitales como Falabella, Jumbo, Metro y Cencosud

que entre otros han incursionado en países como Colombia con productos a bajo costo y que como consecuencia de ello han llevado a la quiebra a supermercados de barrio, a pequeños productores y Mipymes que hasta ahora se estaban consolidando en el mercado.

En relación con la desigualdad es importante señalar que en los países de la Alianza del Pacífico hay una concentración exagerada de la riqueza, en México por ejemplo está el señor Carlos Slim quien fue el hombre más rico del planeta; y en Chile, Colombia y Perú también hay una concentración extrema de la riqueza. Y en estos cuatro países desafortunadamente los gobiernos tienen un régimen fiscal favorable a los más ricos.

Es importante señalar que la estructura fiscal en los países de la Alianza está mucho más orientada a gravar el consumo, que el ingreso personal o empresarial, los impuestos al consumo son regresivos y afectan a quienes menos tienen. Y mientras no existan impuestos progresivos (el que más tiene más paga) los más pobres van a pagar más impuestos que los más ricos lo que hace que la desigualdad sea tan notoria.

En el caso de Colombia en el señor Luis Carlos Sarmiento Angulo:

“Es dueño de un tercio de la banca del país y está ubicado en el puesto 124 de los hombres más ricos del planeta con una fortuna evaluada en USD\$8.900 millones de dólares” (HERALDO, 2016);

y el señor Ardila Lulle tiene:

“Una fortuna cercana a los 5.400 millones de dólares” (PORTAFOLIO, 2013)

Es importante señalar que la desigualdad en Colombia es la más alta de los países miembros de la Alianza del Pacífico

“En Colombia según la Superintendencia de Sociedades el 2% de las empresas concentran el 50% de las ganancias” (DINERO, 2016)

Mientras que en otros países de la Alianza como México:

“En México el 1% de la población recibe 21% de ingresos de todo el país”
(FORBES, 2015)

Los ricos se hacen más ricos,

“La riqueza de los cuatro mexicanos más acaudalados Carlos Slim (77,000 millones de dólares), Germán Larrea (13,900 mdd), Alberto Baillères (10,400 mdd) y Ricardo Salinas Pliego (8,000) asciende al 9.5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país”
(FORBES, 2015)

En el caso de Chile:

“El 1% más rico tiene cerca del 35% de la riqueza nacional y es la cifra más alta del mundo.” (MOSTRADOR, 2015)

Y en el Perú:

“El índice de Gini que mide la desigualdad de ingresos registró solo mejoras moderadas.”
(COMERCIO, 2016)

El hecho que los países de la Alianza del Pacífico estén dentro de la lista de los más desiguales en el mundo nos lleva a pensar ¿Que haría la alianza del Pacífico para combatir la desigualdad y promover el desarrollo de las naciones? La respuesta a este interrogante es compleja; pero podemos mencionar, que si estas naciones aún están en vía de desarrollo se debe a múltiples factores como la corrupción, la violencia, la falta de educación y de oportunidades laborales.

Por tal motivo la Alianza del Pacífico debe propender por reformas tributarias serias, con impuestos progresivos, con la creación de fondos comunes que se encarguen de pensar no solo en proyectos de infraestructura para unir a las naciones; sino también en combatir la desigualdad, la corrupción y el desempleo.

Ya que el problema para el desarrollo de los países de la Alianza del Pacífico radica en la concentración exagerada de la riqueza existente en pocas manos; lo que dificulta el desarrollo de la naciones, ya que gran parte de su población no va a tener como consumir en un futuro lo que produce la otra parte del planeta, por tal motivo se hace necesario combatir la desigualdad.

CAPITULO III

ALIANZA DEL PACÍFICO: HACIA LA INTEGRACIÓN PROFUNDA

La Alianza del Pacífico como proceso de integración profunda, debe ir acompañado de la integración económica, política y social de los Estados miembros. Para ello debe contar con la cooperación, la institucionalización y compromiso de cada uno de los Estados, para alcanzar los objetivos propuestos. Como lo diría el profesor Eric Tremolada:

“En otras palabras, el sistema institucional que soportará el proceso de integración no necesariamente obedece al nivel de integración pactado, sino que también responde al consentimiento de regirse por normas que nacen de órganos intergubernamentales o supranacionales. Este es el debate del que se nutren las denominadas teorías jurídicas de la integración.” (Tremolada, 2013, pág. 237)

En el caso de la Alianza del Pacífico estas teorías jurídicas están orientadas a la consolidación de un mercado común, la libre circulación de bienes y servicios y en pocas palabras la consolidación del Estado neoliberal, planteado desde la escuela de Chicago y consolidado por el Consenso de Washington. Otro es el caso es de la Unión Europea en donde una vez alcanzado el Estado de Bienestar y luego de la segunda guerra mundial las naciones europeas se reunieron para consolidar una comunidad de paz, creando instituciones supranacionales que garanticen los aspectos económicos, políticos y sociales en Europa.

“Al estudiar las comunidades europeas, entendían a la integración como un proceso gradual, donde el éxito dependía, tanto de la transferencia de soberanía a los entes supranacionales, como de la actitud de las masas frente al proceso.” (Canovas, 2002)

La cesión de soberanía en los procesos de integración es gradual y se da por etapas, ella depende de los objetivos y la disposición de los países miembros y de la aceptación entre sus ciudadanos.

La integración de los países puede ser profunda o parcial y para ello se deben analizar las instituciones que se crean y el compromiso de los países a respetar estas instituciones supranacionales; ya que las mismas deben regular temas propios de cada país. Esto mediante instituciones comunes como el parlamento, un presidente del parlamento y una banca central o un tribunal de justicia, para finalmente llegar a la integración política que es el vínculo más fuerte que puede tener un proceso de integración.

En los procesos de integración profunda las reglas de comercio internacional terminan siendo las mismas reglas de comercio interno ya que necesariamente las unas dependen de las otras y esto se da no solo en procesos de integración bastantes consolidados como la Unión Europea, también en la Alianza del Pacífico, donde las naciones firmaron tratados de libre comercio como primer requisito para conformar la Alianza y estos tratados fueron concertados con la norma interna de cada país, aprobado por el congreso de cada nación y verificado por las cortes en el sentido que no contrarié el ordenamiento jurídico interno y ratificadas mediante firma por el presidente. De allí que las normas comerciales de la Alianza del Pacífico tienen efectos “Erga Omnes” para los Estados miembros de la Alianza del Pacífico y sus conciudadanos.

“La integración como institución jurídica de carácter económico, donde los estados miembros cooperan para ampliar sus intercambios comerciales, usualmente acuerdan espacios económicos (zonas) donde las partes se conceden determinadas ventajas, según su voluntad política. La configuración de la zona responderá a la etapa o

estamento de integración económica pactado en que podremos identificar cinco o seis estamentos:

– Preferencias arancelarias: Las partes suscriben un acuerdo internacional donde se otorgan ventajas recíprocas en materia de aranceles.

– Zona de libre comercio: dos o más estados, a través de un tratado internacional configuran una zona donde de manera recíproca eliminarán o disminuirán significativamente sus aranceles y las barreras no arancelarias a su comercio.

– Unión tarifaria o unión de consumidores: en la unión de tarifas dos o más estados, además de haber configurado una zona donde eliminaron aranceles y las barreras no arancelarias, pactan el establecimiento de un arancel externo común para el comercio con terceros países o regiones, donde el arancel que pagan los bienes y/o servicios de los terceros se queda en el fisco del país por el cual accedió a la zona.

– Unión aduanera: esta se configura siempre que, además de eliminar aranceles, barreras no arancelarias y establecer un arancel externo común, se cree un organismo supranacional de aduanas que distribuya los ingresos fiscales percibidos.”

(Tremolada, 2013, pág. 239)

De estos estamentos de integración por lo menos dos están presentes en la Alianza del Pacífico, las preferencias arancelarias y la zona de libre comercio. y configuran una fuerte unión económica de carácter jurídico entre los Estados miembros; vale la pena aclarar que la unión tarifaria es el arancel que pagan los bienes y/o servicios que ingresan en el fisco del país por el que ingresa; mientras que la unión aduanera independientemente del lugar por el que ingresa el fisco, la aduana es común, en la unión aduanera cada país puede tener su aduana, pero hay una unión aduanera o una aduana que se encarga del recaudo común. Y en

el caso de la Alianza del Pacífico se está intentando establecer una unión tarifaria y todavía no se ha consolidado la unión aduanera.

“La unión económica, que algunos denominan mercado interior, es un mercado común donde operan las cuatro libertades referidas (bienes, servicio, capital y trabajo) al que se le suma la armonización de la política económica, entregando –parcial o plenamente– a los centros comunes de toma de decisiones las competencias macroeconómicas y sectoriales, como la política monetaria y fiscal.” (Tremolada, 2013, pág. 240)

Desde el planteamiento del profesor Tremolada sin lugar a dudas la Alianza del Pacífico tiene que conducir a la construcción de espacios supranacionales como los son la consolidación de una unión aduanera, la unión tarifaria y un banco central; ya que, de todos los acuerdos de carácter comercial suscritos por Colombia, el único que usa la denominación de integración profunda es el de Paranal del 6 de junio de 2012, que establece el marco de la denominada Alianza del Pacífico.

Como lo mencionaría el profesor Eric Tremolada en su libro *Repensando la Integración y las integraciones*:

“Ahora bien, los acuerdos comerciales pueden ser orientados hacia el interior o hacia el exterior, en el primer caso estaríamos ante lo que se denominó regionalismo cerrado, donde con el objeto de sustituir las importaciones de países ajenos a la zona, se promueve la industrialización, el proteccionismo y el incremento de barreras arancelarias y no arancelarias con el fin de proteger y promover la industria intrazonal. En sentido contrario, el regionalismo abierto, promueve el establecimiento de acuerdos de comercio orientados al exterior, abiertos a las competencias internacionales e inmerso en el sistema multilateral de comercio.” (Tremolada, 2013)

Desde este punto de vista podemos observar que la Alianza del Pacífico es un proceso de integración profunda orientado hacia el regionalismo abierto; y a pesar de contar con muchos países observadores interesados en hacer parte de la Alianza, la Alianza no los ha hecho miembro, en lo que podemos considerar que es conveniente, hasta tanto no se consolide la integración iniciada entre los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile, Perú) como proceso de integración profunda. Por este simple hecho no podríamos afirmar que la Alianza del Pacífico sea un proceso de integración cerrada por el contrario en sus objetivos iniciales está proyectado a incorporarse a la región Asia Pacífico, tema que consideramos conveniente ya que los procesos de integración deben madurar antes de querer expandirse y consolidarse con otros países del mundo.

“En todo caso, pese a que la expresión “integración profunda” pueda entenderse con un significado opuesto, los propios Schiff y Winters (2003) coinciden en que la expresión se acuñó refiriéndose a acuerdos tales como el de la Unión Europea, con el propósito de lograr una unión económica que crea instituciones supranacionales para conseguir dicho objetivo. Así, la expresión más general de “integración de políticas” se emplea en el caso de una cooperación de menor alcance sobre políticas y reglamentos de nivel nacional.” (Tremolada, 2013, pág. 241)

Es importante señalar que en una economía abierta, no es posible discriminar a países terceros de la integración económica; ya que todos pueden aportar al proceso de integración, incluso los que actualmente no comparten el mar Pacífico como es el caso de Brasil, Venezuela u otros etc... que tienen mucho que aportar al fortalecimiento del comercio intraregional. Con ellos se puede establecer acuerdos para eliminar aranceles dentro del respectivo bloque y creando instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales fuertes, que compartan un objetivo común, fortalecer la Alianza del Pacífico, para ello es necesario tener en cuenta que si bien

se puede reservar el derecho de admisión de un país en la Alianza del Pacífico, entre más países sean miembros, más fuerte será como bloque de integración.

“(…) el regionalismo abierto pretendido es para insertar a los Estados parte al mundo y vincularlos a otros acuerdos regionales de integración. Sin embargo, la economía abierta que se está constituyendo, se fundamenta en “los acuerdos económicos, comerciales y de integración vigentes entre las partes a nivel bilateral, regional y multilateral” y todos estos discriminan a terceros con fundamento en las normas de origen, lo que desvirtuaría la vinculación con otros acuerdos, a menos que se negocie un acuerdo de integración entre bloques, que por supuesto también discriminaría a terceros. No obstante, teniendo en cuenta que esta Alianza se proyecta a la región Asia Pacífico, donde lo que opera es un foro multilateral de cooperación, más allá del diálogo político, no sería factible un acuerdo de integración entre bloques.”
(Tremolada, 2013, pág. 242)

En este sentido la incorporación de un bloque regional denominado Alianza del Pacífico en el ámbito internacional, para negociar con la región Asia Pacífico, puede en un principio no parecer provechoso. Ya que la evidencia demuestra que la región Asia Pacífico históricamente ha suscrito acuerdos comerciales individualmente entre Estados, pero no han realizado negociaciones como bloques económicos o países.

Pero la Alianza del Pacífico como bloque económico a largo plazo permitiría el fortalecimiento del comercio, la política y la creación de instituciones intraregión. Lo que la ayudaría a ser más competitiva al darse un acceso libre a varios mercados con importaciones de diversas fuentes.

“Ahora bien, el primer objetivo de la Alianza del Pacífico es “construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. Como toda construcción, antes de saber cómo hacerla, debemos centrarnos en lo que queremos construir, en este caso se trata de una integración profunda, que podríamos entender como el propósito de constituir una unión económica que necesariamente crea instituciones supranacionales para conseguir dicho objetivo, o una simple cooperación de menor alcance sobre políticas y reglamentos de nivel nacional, que realmente debería denominarse “integración de políticas”. (Tremolada, 2013, pág. 243)

Esta distinción es fundamental para saber qué tipo de integración se han propuesto México, Colombia, Chile y Perú.

“Por lo pronto, solo sabemos que se pretende algo más que un tratado de libre comercio, así, y guiados por lo que comprende una zona de libre comercio, los miembros de la Alianza eliminarán o disminuirán significativamente sus aranceles y las barreras no arancelarias –que de hecho ya es una realidad imperfecta gracias a los acuerdos bilaterales y/o multilaterales que previamente pactaron sus miembros y– siempre que sean consecuentes con el objetivo de integración profunda- optarán por configurar una unión tarifaria o unión aduanera como paso previo y necesario para liberar no solo bienes y servicios, sino capital y personas.” (Tremolada, 2013, pág. 243)

Todo esto fundamentado en la creación de entes supranacionales (instituciones) que sean decisorios en el ámbito económico, político y social, instituciones como: un banco central, un parlamento, un tribunal de justicia, una aduana común, etc.. Que se encarguen de

administrar un espacio compartido que permita la circulación de bienes y personas con mayor facilidad. Porque de no ser así, la integración profunda estaría condenada a la consulta permanente de los Estados miembros para la toma de decisiones, sometiendo las decisiones adoptadas a mecanismos no automáticos de incorporación en las legislaciones internas.

Por tal motivo la integración profunda plasmada en la Alianza del Pacífico puede convertirse en un objetivo no definido; ya que no se menciona en su incorporación temas fundamentales como: el acceso a mercados existentes fuera de la Alianza, la determinación de las normas de origen y la prevalencia de unos regímenes frente a otros, etc. lo que condiciona la Alianza a futuros consensos que solo podrán expresarse mediante marcos regulados vinculantes, esto es al perfeccionar tratados internacionales.

Como lo mencionaría el profesor Eric Tremolada:

“De conformidad con lo anterior, los miembros de la Alianza mediante el Tratado de Paranal, no han constituido una integración profunda, solo han consentido un procedimiento para su eventual constitución. Ahora bien, el peldaño inicial sobre el que se fundamentaría el desarrollo de esta integración profunda es la liberalización parcial de bienes y servicios que se soporta en los acuerdos de libre comercio de Chile con México de 1998, de Chile con Colombia y Perú en 2006; los de México con Colombia en 1995, con Chile en 1999 y con Perú en 2012; y el existente entre Perú y Colombia en el marco de la Comunidad Andina. Estamos, por tanto, frente a varias zonas de libre comercio que podrían presentar obstáculos administrativos, en acceso a mercados, en la determinación de normas de origen, entre sí y que además, en el caso de la comunidad Andina, por previsión de sus tratados constitutivos prevalece incluyendo su régimen de propiedad intelectual y su imperfecto arancel externo.”

(Tremolada, 2013)

En razón a ello podemos mencionar que la Alianza del Pacífico como proceso de integración aún se encuentra en etapa de maduración y, por lo tanto

“Los aspirantes centroamericanos, esto es Costa Rica, Panamá y Guatemala harían más complejos los obstáculos administrativos derivados de los acuerdos perfeccionados y por perfeccionar con los miembros de la Alianza, además todos ellos pertenecen al Sistema de Integración Centroamericano que –como la Comunidad Andina– también goza de prevalencia y que por eso mismo los enfrentaría, junto con Perú y Colombia, a resolver su doble militancia en las denominadas integraciones profundas.” (Tremolada, 2013)

Otro criterio que se plante en la Alianza del Pacífico, se refiere a la razón de integrarse. En donde los Estados constituyen tratados de libre comercio con marcos vinculantes que les facilitan un acceso más seguro a los mercados y piden la disminución de barreras comerciales, tendientes a incrementar el intercambio comercial, lo que conlleva a un “un mayor desarrollo, crecimiento y competitividad de las economías partes”. Buscando con ello la superación de la desigualdad socioeconómica, la inclusión social de sus habitantes y lograr un mayor bienestar, pretensiones que lamentablemente no son directamente proporcional al crecimiento y que muchas veces no alcanzan los propósitos planteados; sino que por el contrario lo que se evidencia con los TLC es el aumento de la desigualdad, la inclusión y la pobreza.

Por último, la Alianza del Pacífico tiene como objetivo convertir el área de integración regional en una plataforma comercial y económica proyectada hacia la región Asia Pacífico, pero como lo señala el profesor Eric Tremolada:

“Objetivo que por ahora se torna más retorico que real, ninguna experiencia latinoamericana de integración regional o subregional ha logrado negociar en bloque

o incrementado su poder de negociación, siempre termina por reinar el unilateralismo.” (Tremolada, 2013).

Por experiencia los países desarrollados no son partidarios de firmar acuerdos comerciales en bloque, la gran mayoría de acuerdos comerciales suscritos entre países desarrollados y países en vía de desarrollo se suscriben de manera unilateral, en los cuales priman los intereses de los países desarrollados quienes imponer las condiciones que más le favorecen a sus economías, mientras que los países menos desarrollados escasamente ven reflejados algunas ventajas en ciertos sectores de la economía. Pero no todo es malo en la proyección de la Alianza del Pacífico hacia el mercado Asiático, ello en razón a que mientras la Unión Europea y Estados Unidos se encuentran en recesión, el mercado y el comercio en el mar Pacífico se encuentra en un auge sin precedentes; a tal punto que es la región del planeta que presenta un mayor crecimiento económico en la última década y que adicional a ello representa un mercado común mucho más grande que el norteamericano y el europeo junto. Economías como China, Australia, Japón, Corea del Sur, India, etc.. Son verdaderas potencias en el mundo y son motores que pueden ayudar a dar impulso a las economías en vía de desarrollo. Pero para ello la Alianza del Pacífico debe fortalecerse intrarregionalmente para tener acuerdos favorables con estas economías, ya que considero que si es posible la suscripción en un futuro de acuerdos comerciales entre un bloque que en un futuro tenga una integración profunda como la Alianza del Pacífico y los demás países del mar Pacífico.

Es importante señalar que el Tratado de Paranal por el cual se suscribió la Alianza del Pacífico constituyo un área de integración regional, cuyo objetivo es convertirse en un área de integración profunda y si esta área es exitosa se observaran ventajas comparativas como lo son un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad en la región. Y una ventaja sui

generis que es la articulación política, que es la que le permitiría alcanzar los objetivos planteados en la Alianza.

“Pero ¿cómo se alcanzarán estos objetivos? El literal a. del numeral 2.o, del artículo 3 del Tratado, prevé la liberalización del intercambio comercial de bienes y servicios, con miras a consolidar una zona de libre comercio. Por su parte, el literal c. del mismo numeral, propone desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros; por lo anterior, se están negociando capítulos en materia de acceso a mercados y reglas de origen (incluyendo mecanismos de acumulación), de facilitación de comercio y cooperación aduanera, y apartados relativos a medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.

El área de libre comercio pretendida debe ser un espacio propicio para el intercambio de bienes y servicios,

En materia de aranceles, se avanza hacia un área de integración que profundice las condiciones de acceso bilateral existente, y han acordado liberalizar al menos el 90% de líneas arancelarias y el resto de productos en categorías de 3 y 7 años y, además, reconocer tratamientos especiales para los productos sensibles.” (Tremolada, 2013)

De tal manera que los países que hacen parte de la Alianza del Pacífico buscan eliminar las barreras comerciales existentes entre ellos, excluyendo así a terceros que no hacen parte de la Alianza.

“Es importante indicar que los miembros de la Alianza tienen, dentro de sus tratados bilaterales de libre comercio, capítulos de inversión y en el caso de Perú y Colombia existe un Acuerdo Autónomo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.”
(Tremolada, 2013)

En el tema de libre circulación de bienes y personas entre las autoridades migratorias y consulares el movimiento de personas de negocios, que es una de las prioridades de la Alianza, no ha tenido un avance significativo, ya que ello requeriría de un pasaporte especial.

“El único avance significativo en materia de movimiento de personas, se da con la eliminación de la exigencia de visas para nacionales de Colombia y de Perú que quieran viajar a México. De esta manera, el gobierno mexicano brinda a todos los nacionales de países miembros de la Alianza un fácil acceso a su territorio que incluye personas que no realizarán actividad remunerada.” (Tremolada, 2013)

Otro objetivo que no se ha alcanzado aún en la Alianza del Pacífico es la posibilidad de convalidar los títulos profesionales de los extranjeros residentes en los países de la Alianza y de crear redes de trabajo, con extranjeros que tienen más experticia que muchos nacionales en temas como la ingeniería, la ciencia y la tecnología y otras profesiones que son escasas en los países y que pueden ayudar al desarrollo de las naciones; en este sentido podemos mencionar que no se ha liberado el factor trabajo ya que son muy escasas las posibilidades de intercambio laboral existentes para colombianos, chilenos, mexicanos y peruanos; para ello es fundamental que la convalidación de títulos universitarios sea una prioridad para los gobiernos y que los permisos de trabajos en los consulados sean mucho más ágiles.

Por último, los países de la Alianza del Pacífico se han puesto de acuerdo para combatir y prevenir el crimen transnacional y la delincuencia organizada; para ello cuenta con líneas de cooperación entre los gobiernos en donde se destaca la experiencia de países como Colombia que llevan muchos años combatiendo el narcotráfico y las bandas criminales. Por lo cual ha fortalecido instancias de seguridad pública en los diferentes países de la Alianza para mejorar los resultados en este trabajo común. De igual manera en materia de cooperación se trabaja en una plataforma de intercambio estudiantil, en proyectos de investigación científica en

materia de cambio climático, para generar sinergias que contribuyan al mejoramiento de la competitividad en las pequeñas y medianas empresas.

En conclusión, el término “*integración profunda*” es denominado para referirse a uniones supranacionales como la Unión Europea en donde existen instituciones que regulan materias propias del manejo interno de las naciones como la economía, la justicia y la política con el objetivo de conseguir un mayor desarrollo para sus ciudadanos; y aunque en Europa actualmente existe una recesión económica, debido a las malas políticas monetarias impuestas y a la pérdida de garantías sociales alcanzadas en el Estado Social de Derecho. Esto no significa que otros procesos de integración como los que se están adelantando en Asia puedan ser exitosos.

Actualmente los acuerdos económicos, comerciales y de integración vigentes entre México, Perú, Chile y Colombia, constituyen una economía de mercado y un proceso de integración abierto, sin embargo, todo acuerdo regional de integración de carácter económico mediante la aplicación de normas de origen discrimina. Y en este aspecto la Alianza del Pacífico también discrimina a países terceros y de hecho debe ser así porque de lo contrario no sería consecuente con una economía abierta. La pretensión de la Alianza en este sentido debe ser el de imponer obligaciones económicas a países terceros.

Por eso es una tarea fundamental entrar en la homologación de tratados, ya que se pueden presentar superposición de obligaciones, toda vez que los miembros de la Alianza han seguido la atractiva estrategia individual de inserción mediante la cual se combina el acceso libre a varios mercados con importaciones de diversas fuentes perteneciendo a muchos acuerdos comerciales; Por lo cual es esencial para Colombia revisar uno a uno los tratados suscritos y sus implicaciones en relación con la Alianza.

Como lo menciona el profesor Tremolada:

“Se pretende construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Si entendemos que se trata de la liberalización de estos factores, necesariamente se fundamentaría en entes supranacionales decisorios que impongan patrones de conducta y administren el espacio económico que resulta fusionado para garantizar la plena liberalización de las cuatro libertades referidas. De lo contrario, es condenar la eficacia del proceso a la revalidación política permanente de los estados miembros y someter las decisiones adoptadas a mecanismos no automáticos de incorporación en las legislaciones internas.”

Los miembros de la Alianza, mediante el Tratado de Paranal, han constituido un área de integración regional y han consentido un procedimiento para su eventual constitución. El área se fundamenta en la liberalización parcial de bienes y servicios existente en los acuerdos de libre comercio de Chile con México de 1998, de Chile con Colombia y Perú en 2006, los de México con Colombia en 1995, con Chile en 1999 y con Perú en 2012; y el existente entre Perú y Colombia en el marco de la Comunidad Andina. Estamos por tanto frente a varias zonas de libre comercio que podrían presentar obstáculos administrativos, en acceso a mercados, en la determinación de normas de origen, entre sí y que, además, en el caso de la Andina, por previsión de sus tratados constitutivos prevalece incluyendo su régimen de propiedad intelectual y su imperfecto arancel externo. Superposición que se agravaría con la adhesión de los aspirantes centroamericanos (Costa Rica, Panamá y Guatemala) un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, es uno de los motivos para integrarse, sin embargo, que el crecimiento se estimule, no necesariamente se traduce en un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión

social en la región. La Alianza tiende a convertir su área de integración regional, en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico, incrementado así su poder de negociación. Sin embargo, ninguna experiencia latinoamericana de integración regional o subregional ha logrado negociar en bloque, siempre termina por reinar el unilateralismo.

Actualmente se está negociando la homologación de capítulos en acceso a Mercados y reglas de origen (incluyendo mecanismos de acumulación), facilitación de comercio y Cooperación Aduanera, y apartados relativos a medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.

En materia de aranceles, se negocian las condiciones de profundización de acceso bilateral existente, llegando al menos al 90% de las líneas arancelarias y el resto de productos en categorías de 3 y, 7 años, sin desconocer tratamientos especiales para los productos sensibles. La libre circulación de capitales y la promoción de las inversiones, se fundamenta en los capítulos de inversión de los tratados bilaterales de libre comercio que tienen las partes y en el caso de Perú y Colombia en el acuerdo autónomo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

En relación con la promoción de la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares para facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio, el único avance significativo se da con la eliminación de la exigencia de visas para nacionales de Colombia y de Perú que quieran viajar a México, brindando a los nacionales de países miembros de la Alianza un fácil acceso a su territorio que incluye personas que no realizarán actividad remunerada. Una vez entre en vigor el tratado de la Alianza del Pacífico, estaría configurando una organización internacional restringida entre lo regional e intercontinental (pretende fortalecer los

diferentes esquemas de integración en América Latina y mantener una proyección hacia la región de Asia Pacífico).

La Alianza, como organización internacional, tendría competencias especiales, referidas al sector económico (área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas), con características de coordinación e integración (construida, de manera participativa y consensuada).

No se evidencia cesión de competencias, por el contrario se enfatiza en la voluntad de constituirla como un espacio de concertación y convergencia, que se haría efectivo de manera progresiva, participativa y consensuada. Estaríamos frente a una simple cooperación para coordinar y desarrollar intereses comunes entre los miembros.

El Tratado de Paranal solo menciona a quién le competen y cómo se adoptan las decisiones y que estas hacen parte de su ordenamiento jurídico. Sin embargo, no menciona el mecanismo de incorporación de estas decisiones y mucho menos hace referencia a la aplicación y efecto de las mismas.

El énfasis que se hace en el texto del tratado a la cooperación progresiva, participativa y consensuada, no nos quedan dudas que estaríamos frente a una organización intergubernamental en la que sus decisiones requerirán consentimiento de los estados para vincularlos. Por último, de conformidad con el criterio de la personalidad jurídica objetiva y una vez el Tratado de Paranal entre en vigor, la existencia del Consejo de Ministros con tareas específicas, la existencia de obligaciones de los miembros con respecto al desarrollo de los objetivos de la organización, las discusiones sobre aportes económicos para el Fondo de Cooperación y la eventual posesión de capacidad jurídica, privilegios e inmunidades que tendrían sus agentes en el territorio de los miembros, no nos dejarían dudas acerca de la personalidad jurídica de la Alianza del Pacífico.

De igual manera como lo expone el profesor Víctor Martín la Alianza del Pacífico debe tener en cuenta a los actores sociales: comunidades, sectores educativos, etc.,

“La experiencia de los proyectos y organizaciones que, en el campo de la integración, han visto la luz en las últimas décadas muestra que el avance real en relaciones de integración efectivas entre los países está llamado a distinguirse por el establecimiento de estrategias y políticas de cooperación entre actores de múltiple nivel: entes gubernamentales, universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, iglesias, entre otros, superando los niveles principalmente formales y declarativos utilizados en la mayoría de los casos por las élites gubernamentales o económicas.” (Martín, 2016)

La participación de los diferentes actores sociales permite dar un enfoque ético a la integración mediante la concertación de las decisiones entre los actores económicos, sociales, culturales y políticos,

“Todo proceso de integración se desarrolla dentro de un determinado “espacio político” preexistente y a su vez genera nuevos espacios políticos.” (Martín, 2016)

La existencia de estos espacios políticos mencionados por el profesor Víctor Martín Fiorino han llevado a la consolidación de escenarios de discusión en temas tan importantes como la ética y la política, ello bajo una dimensión utópica como se menciona en su artículo “Para un enfoque ético de los problemas de la integración en América Latina.”

“Desde la perspectiva del reconocimiento de valores compartidos, diversos autores han destacado la importancia del papel de la ética intercultural y de la educación para la integración latinoamericana” (Arpini, 2004; Bilbeny, 2002; Cortina, 2004; Fornet, 2003; Salas, 2003),

En este aspecto es importante resaltar que, a pesar de los esfuerzos realizados por la Alianza del Pacífico por fortalecer los intercambios académicos y profesionales, en aras de mejorar la educación y la ética intercultural, aún existe mucho camino por recorrer para lograr unos valores compartidos; así mismo comentaría más adelante el profesor Victor Martin

“En la mayoría de los casos, se enfatiza en su carácter de proyecto posible, inspirado en utopías progresivas de justicia, solidaridad y equidad y orientada al fortalecimiento de rasgos de identidad comunes en el marco de la diversidad.” (Martín, 2016)

En este contexto se desarrollan al interior de la Alianza del Pacífico proyectos socio-educativo y políticas públicas de carácter nacional y estrategias de desarrollo humano de alcance regional.

CAPITULO IV

ALIANZA DEL PACÍFICO: NUEVO MARCO JURÍDICO DE INTEGRACIÓN.

La Alianza del Pacífico es un bloque comercial de carácter subregional y representa según el BID el 40% del comercio de América Latina, constituyendo con ello el cuarto bloque económico de mayor crecimiento en el mundo, esto gracias a la eliminación del 92% de los aranceles en Perú, México, Chile y Colombia. Esto con el objetivo de consolidar un proceso de integración profunda con la meta de servir de plataforma a los países del Asia Pacífico.

“Previamente a la constitución de la Alianza del Pacífico, hubo otra iniciativa denominada el Arco del Pacífico, fundada en el 2007 y conformada por once países: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. Su propósito era coordinar una estrategia continental para la relación comercial con las economías más desarrolladas y también las emergentes de Asia-Pacífico. Sin embargo, la Alianza surge como una respuesta a los insuficientes avances en este proceso de integración y por diferencias en materia de política comercial con el resto de los miembros. Es así que de los once miembros quedaron solo cuatro miembros porque Ecuador y Nicaragua optaron por integrarse a la alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), y los países centroamericanos.”
(Vega Centeno, 2015, pág. 19)

La Alianza se ha planteado dentro de sus objetivos fundamentales:

” construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.” (Pacífico, 2016)

En el corto plazo se está demostrando que la Alianza del Pacífico se está convirtiendo en un mecanismo pragmático de integración que, a su vez, está generando interés en las diferentes regiones, principalmente en la región de Asia-Pacífico.

Recordemos que hoy en día existen 49 Estados observadores interesados en ser miembros de la Alianza del Pacífico.



Fuente: <https://alianzapacifico.net/paises/#paises-observadores>

El nuevo marco jurídico de integración ha dado a conocer nuevas condiciones en el mundo, como lo son: 1. El resurgimiento de medidas proteccionistas en la región y en el mundo. 2. El crecimiento de la economía China, 3. El endeudamiento de Estados Unidos, 4. La crisis de la zona Euro y el ciclo del precio de materias primas o bienes primarios, en razón a ello se deben impulsar nuevas iniciativas que combatan la recesión de la economía internacional y los problemas económicos que afectan a los países más desarrollados. En ese contexto, la economía de los países desarrollados se ha caracterizado por menores precios de materias

primas y, con ello un menor crecimiento. Es innegable afirmar que continúa la recesión de la economía mundial y los problemas económicos que afectan a los países más desarrollados. Y no se sabe hasta qué punto impacta a los demás países.

Mientras algunos expertos ponen en duda el sistema multilateral de comercio a mediano y corto plazo, otros hablan de una fase de transición de la economía, en la cual los países en vía de desarrollo serán los llamados a tener un papel significativo en la recuperación de la economía ya que son ellos quienes más crecimiento tendrán en el mediano y largo plazo. Se menciona especialmente a la región Asia-Pacífico como una de las regiones más prosperas a futuro y la llamada a jalonar el comercio internacional.

Como lo mencionaría el profesor Máximo Ugarte Vega:

“Sin embargo, lo que sí llama la atención en el comercio mundial es el cambio en el dinamismo exportador de los países en desarrollo. En ese contexto, veamos algunas cifras: en 1985, las exportaciones entre países desarrollados encabezaban las listas con el 63%; en el 2010, estas cifras habían disminuido a la mitad, y en ese mismo período las exportaciones entre los países desarrollados y en desarrollo no tuvieron demasiados problemas, pasando de un 17% al 19%. En cambio, sí se puede ver un dinamismo exportador en los países en desarrollo en ese mismo período. Las exportaciones de los países en desarrollo a los desarrollados se duplicaron a casi el 21%, y las exportaciones entre los países en desarrollo llegaron a ser cuatro veces más; es decir, pasamos de un 6% a 24% en el mismo período, y se estima que al final de esta década el comercio entre los países en desarrollo sea mayor al monto entre los países desarrollados.” (Vega Centeno, 2015, pág. 21)

Pero la aparición de países asociados con mercados emergentes en lo que se denominaría las BRICS abrió una nueva escenografía en el panorama internacional, a tal punto que muchos especialistas llegaron en algún momento a afirmar que Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica - BRICS podrían llegar a convertirse en las nuevas potencias del mundo para el año 2050. Esto gracias a la recesión existente en Europa y Estados Unidos y a la creación de bloques económicos en países en vía de desarrollo.

“De otra parte, en sus diferentes reuniones, los líderes de la G-20, APEC, entre otros, anunciaron acuerdos de no subir sus barreras al comercio, las mismas que, con el tiempo, solo quedaron en buenas intenciones por los problemas internos de estos países y las críticas de sus ciudadanos al libre comercio. En la actualidad, el sistema internacional necesita generar confianza entre los diferentes agentes para una recuperación global en un entorno cada vez más complejo donde la crisis ha trascendido el entorno financiero, extendiéndose hacia las economías de los países desarrollados y en desarrollo, y los gobiernos han recurrido a medidas anticíclicas que —en otras palabras— son una forma de proteccionismo que ha generado, como indican los diferentes analistas, nuevas relaciones y patrones de proteccionismo laboral, financiero, cambiario, comercial y legal, entre otros.” (Vega Centeno, 2015, pág. 22)

Es importante señalar en cuanto al proteccionismo laboral, la prevalencia del acceso al trabajo a los del lugar de origen, limitando la convalidación de títulos universitarios, limitando los permisos laborales mediante visas de trabajo y los subsidios de empleo; en contraste el proteccionismo financiero a producido la caída de las tasas de interés y gran liquidez en países desarrollados , con repercusiones en el sistema bancario internacional,

como en el flujo de capitales invertidos en renta fijas y acciones especulativas como es el caso de Argentina. Y en cambio en el proteccionismo cambiario los países tuvieron que recurrir a la devaluación de sus monedas como el caso de Venezuela que tuvo que devaluar su Bolívar. En razón a estas coyunturas económicas se han promovido políticas tendientes al proteccionismo comercial, en las cuales los bloques de integración realizan acuerdos de carácter económico con mecanismos de protección en el ámbito regional y con aspectos legales, lo que traerá como consecuencia a que el proteccionismo llegue al comercio intrarregional, es decir, a medidas de protección frente a sus socios del mismo bloque regional como es el caso de Argentina con el MERCOSUR en donde ha impuesto más de 40 medidas de protección a países que están asociados con esta nación.

El proteccionismo legal está presente en los procesos de integración mediante reglas y normas, tendientes a evitar confrontaciones comerciales, esto mediante acciones legales que se ajusten a los intereses de las naciones, para poder dirimir un conflicto, que en el caso de los procesos de integración es muy común.

Como lo menciona el profesor Máximo Vega:

“Hoy vemos que uno de los grandes problemas para la recuperación de la economía mundial es el proteccionismo que se impulsó en el mundo como consecuencia de la crisis financiera, situación que ha provocado que algunas zonas económicas como la Unión Europea y Estados Unidos se hayan vuelto más proteccionistas en el ámbito comercial, situación que no ocurre con los países en desarrollo o los denominados países en economía emergentes (BRIC), que no constituyen un bloque comercial, menos una región integrada; simplemente vienen a ser una red que no les permite

negociar acuerdos o adoptar medidas conjuntas ante la tendencia proteccionista. Ante esta situación, han optado por mirar hacia una cooperación sur-sur que pudiera ser beneficiosa para cada una de las partes en un mundo dividido en regiones integradas o bloques comerciales.

Como vemos, van surgiendo nuevas medidas de proteccionismo de diferentes densidades a la vez se va configurando una nueva etapa de bloques comerciales entre Europa-UE y sus socios estratégicos (rusos, turcos y mediterráneos); China, Japón y la ASEAN; y por otro lado, América Latina y América del Norte. Todos estos bloques pueden establecer los cimientos de una nueva gobernanza mundial en materia económica y comercial.” (Vega Centeno, 2015, pág. 23)

Pero el libre mercado del cual se benefició América Latina mediante la exportación de materias primas ya ha dejado a un lado su auge debido a que el precio de las materias primas ya no es el mismo, lo que ha traído como consecuencia un estancamiento en las economías Latinoamericanas las cuales deben diversificar sus economías para ser más competitivas ante el mundo. En razón a ello la Alianza del Pacífico debe promover la diversificación de las materias de exportación, mediante la innovación e introducción de productos manufacturados.

Es importante mencionar que en materia jurídica la Alianza del Pacífico reconoce el rol de la Organización Mundial de Comercio - OMC como la organización internacional de mayor jerarquía en el comercio internacional, la cual es la encargada de establecer las reglas de juego en el comercio mundial. En ese aspecto, los países de la Alianza buscan implementar lazos comerciales a nivel multilateral, regional o bilateral para lograr ser más competitivos y superar en lo posible a sus pares del Asia que compiten en distintos mercados del planeta.

Otro aspecto jurídico el cual es importante resaltar es el hecho que la Alianza del Pacífico se apoya de su acuerdo marco, (suscrito en Antofagasta, Chile el 6 de julio de 2012) que es un instrumento que otorga personalidad jurídica a la iniciativa que ha sido aprobada por los Congresos de los cuatro países que la conforman, documento que fue entregado al Gobierno de Colombia la cual será el depositario del instrumento.

Desde el nacimiento de la Alianza del Pacífico uno de sus principales propósitos se ha encaminado hacia la integración y la diversificación de la producción fundamentalmente en los países ricos en recursos naturales los cuales no han entrado en un proceso de industrialización fuerte para sacar provecho a los recursos naturales y para generar manufactura de alta calidad, y así incorporarse en la zona Asia-Pacífico, la región con mayor crecimiento actualmente en el mundo.

De las decisiones importantes que vale la pena resaltar al interior de la Alianza del Pacífico está,

“la liberalización del 100% del comercio, 92% de forma inmediata y 7% a mediano plazo, dejando el 1% a largo plazo; el establecimiento de un fondo de cooperación para proyectos de desarrollo económico: ciencia y tecnología, infraestructura, educación, PME, medio ambiente, entre otros, así como la creación de una red de científicos en el ámbito del cambio climático, planteándose la creación de un observatorio logístico en los países de la Alianza, entre otros.” (Vega Centeno, 2015, pág. 26)

Esta liberalización paulatina de las fronteras comerciales traerá beneficios a mediano y largo plazo.

“En relación a los encadenamientos productivos, estos tienen que hacerse lo más pronto posible con Asia; de lo contrario, no se van a generar cadenas de valor. Además, las distancias no son ningún impedimento del bloque de la Alianza, por la globalización y la revolución de las telecomunicaciones, así como del transporte, por lo que, en la actualidad, vienen a ser costos marginales.” (Vega Centeno, 2015)

En materia jurídica la Alianza del Pacífico debe buscar armonizar la legislación regional, para que las normas de origen y las regulaciones sanitarias, sean las mismas ó sean concordantes entre todos los países miembros para obtener unos buenos resultados en las relaciones comerciales. Hoy en día existen dificultades y retos a superar en materia de intercambio comercial pero la semejanza de políticas económicas que integran la Alianza ha permitido una estabilidad económica.

Ahora es necesario que pensemos en la posibilidad de democratizar las oportunidades para el desarrollo; para lo cual se necesita un mejor sistema de educación, un mejor sistema de salud, un control a la inseguridad ciudadana y a la corrupción que son los factores que no dejan avanzar las economías Latinoamericanas.

Otros temas jurídicos inconcluso y de vital importancia para la Alianza del Pacífico es el de la relación entre Chile y Perú, ya que existe un conflicto jurídico, por un Fallo de la Corte Internacional de la Haya en relación con los límites marítimos entre estos dos países y esto ha llevado a constantes peleas en este aspecto.

En conclusión, se hace necesario que en el aspecto jurídico que le compete a la Alianza del Pacífico todavía faltan instituciones fuertes como un tribunal de justicia que dirima los conflictos que se pueden suscitar entre particulares o entre los estados miembros.

CAPITULO V

LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA REGIÓN ASÍA PACIFICO.

La región Asia Pacífico es una región heterogénea marcada por diferencias políticas, ideológicas, económicas, sociales y culturales, la cual se ha desarrollado fundamentalmente con base en el libre mercado, y a pesar de tener una insuficiente organización institucional y una integración económica disfuncional, recientemente ha mantenido la dinámica de crecimiento más grande del planeta.

A nivel internacional hay dos formas de relacionamiento económico entre las naciones la primera es mediante la integración económica en la cual dos o más naciones se ponen de acuerdo para eliminar las barreras comerciales e impulsar el crecimiento entre las naciones y la segunda es por medio de la cooperación que incluye ayudas económicas tendientes a mejorar las relaciones de diversos países; Pero mientras los procesos de integración surgieron y se desarrollaron en muy poco tiempo, las negociaciones multilaterales se fueron estacando especialmente por los condicionamientos y prejuicios existentes entre países denominados de primer mundo y países en vía de desarrollo.

Los antecedentes de los actuales procesos de integración, se originan en Gran Bretaña:

“De mediados del siglo XIX hasta principios del XX, Gran Bretaña se erigió en el eje del comercio mundial a partir de las ideas de libre comercio prevalecientes, de su condición de potencia mundial hegemónica y de una economía fuertemente apoyada en el comercio exterior. En esa época, el comercio internacional se basaba en un sistema sin trabas comerciales o barreras arancelarias importantes y sin obstáculos

serios para el movimiento de los factores de producción. Además, prevalecía la convertibilidad de las monedas al patrón oro, siendo la libra esterlina la más fuerte de ellas.” (López, 2015, pág. 136)

Pero después de la Segunda Guerra Mundial, Europa y Gran Bretaña salieron debilitadas; mientras Estados Unidos se consolidó como potencia buscando el control del comercio y los mercados internacionales y estableciendo un nuevo escenario en el que se consolidó un sistema liberal de comercio mundial. Pero con posterioridad a ello se originaría en Estados Unidos la crisis de 1929 conocida como “*la Gran Depresión*”, la cual tuvo consecuencias económicas en todo el mundo, conllevando a las economías a buscar soluciones ante la crisis. De allí surgirían modelos proteccionistas promovidos por economistas como John Maynard Keynes, los cuales buscaban, mediante políticas con una carga de nacionalismo económico impulsar el proteccionismo y el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Modelo acogido por muchos países que comenzaron a aumentar sus aranceles y barreras para la importación de productos con el fin de fortalecer la industria interna y desincentivar las importaciones, lo que acabó con un siglo de “Libre comercio”.

“Después de la Segunda Guerra Mundial, las naciones desarrolladas, lideradas por Estados Unidos, impulsaron la creación en 1947, en Ginebra, del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT), como un mecanismo multilateral que regularía las relaciones comerciales entre sus miembros y, al mismo tiempo, promovería la liberalización del comercio de bienes manufacturados mediante la reducción progresiva de los aranceles aduaneros, mismos que se irían alcanzando a través de rondas de negociaciones entre los países firmantes del acuerdo. Posterior a la Ronda Uruguay del GATT, en 1994, se establecieron nuevas bases que dieron

origen a la Organización Mundial del Comercio (OMC), dependiente de las Naciones Unidas, la cual entró en funciones en enero de 1995.” (López, 2015, pág. 137)

A partir de estas nuevas instituciones fue que se iniciaron los procesos de integración económica regional, siendo así como hacia 1951 se firma en París el Tratado de la Comunidad del Acero y del Carbono hoy comunidad Europea como el primer proceso de integración económica, y con posterioridad en América surgirían el Acuerdo de Libre Comercio para América Latina y El Caribe en 1960, el Mercado Común Centroamericano en 1960, el Pacto Andino en 1969, el Mercado Común del Sur (Mercosur) en 1991, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994; mientras que en Europa surgiría la Asociación Europea de Libre Comercio en 1959; en Asia la Asociación de Naciones del Sureste de Asia (ASEAN) en 1967 y APEC en 1989, entre otros.

“En un esfuerzo por relanzar el multilateralismo, mediante reuniones previas de los ministros de comercio, se firmó en 2004 el llamado texto de Oshima,¹² en el cual se priorizaban cinco temas en las negociaciones: agricultura, productos industriales, temas de desarrollo, facilitación del comercio y servicios. Sobre la agricultura se propuso eliminar los subsidios a la exportación en el corto plazo, buscar mecanismos para que los apoyos sean menos distorsionantes y permitir a las naciones pobres liberalizar sus mercados agrícolas en periodos más largos. (López, 2015, pág. 138)

El desarrollo económico de las naciones está condicionado en el siglo XXI a las buenas relaciones y consensos con las demás naciones del mundo. De manera tal que;

Para los productos industriales se acordó una mayor reducción arancelaria según el nivel de desarrollo de los países. En temas de desarrollo se aceptó una mayor flexibilidad de acuerdo con necesidades específicas. En facilitación del comercio se concertó mejorar el intercambio comercial mediante una mayor simplificación y

modernización de los procedimientos aduaneros. Finalmente, en cuanto a los servicios, se estableció una mayor liberalización de este mercado, particularmente en sectores de gran interés para los países en desarrollo, como es el movimiento de trabajadores temporales.” (López, 2015, pág. 138)

Por otro lado, los procesos de integración económica en la región Asia-Pacífico se ha caracterizado por una gran heterogeneidad social y diversidad de organización política y económica, que ha sido exitosa, a tal punto que ha llevado a consolidarla como la región con la mejor dinámica de crecimiento en el mundo, en donde se firman y suscriben más acuerdos comerciales, es importante mencionar que este auge de la integración económica en Asia viene desde los años sesenta, en donde se introduce la necesidad de dar impulso al crecimiento económico en toda la región. Siendo el Japón quien lideró iniciativas de cooperación regional proponiendo incluso una organización Pan-asiática, pero estas ideas no prosperaron, Posterior a estas iniciativas surgieron otras iniciativas como:

“El Banco Asiático de Desarrollo (BAD) en 1966; la Conferencia de Libre Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD) en 1967; el PBEC en 1967; la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP) en 1974, dependiente de la ONU; el PECC en 1980; y APEC en 1989. El PAFTAD es una asociación no oficial que surgió por iniciativa de intelectuales y académicos especializados en aspectos económicos y políticos de la región Asia-Pacífico, ante la necesidad de una mayor cooperación económica en el Pacífico y una vez que la creciente interdependencia económica en la región puso de manifiesto la falta de nuevos foros de comunicación, discusión y asociación.” (Amparo Tello, 1999)

Todas estas iniciativas propias del regionalismo abierto han llevado a consolidar instituciones de cooperación como la PBEC,

“En el caso del PBEC, éste es un organismo de cooperación creado por empresarios para promover el comercio y la inversión mediante el impulso a la apertura de los mercados en la Cuenca del Pacífico. Aquí, los líderes empresariales organizan foros de trabajo para fomentar la competitividad y las capacidades productivas de sus empresas a través del intercambio comercial de la región.” (López, 2015, pág. 140)

Otro escenario propio para el fortalecimiento de la región Asia Pacífico es el ESCAP

“El ESCAP es un organismo de cooperación económica creado inicialmente por diversas naciones de América, Europa y Asia (Australia, Francia, Unión Soviética, Estados Unidos, China, India y Tailandia), que posteriormente incorporaría a otras 45 naciones. Actualmente, funge como el foro oficial de las Naciones Unidas para fomentar el comercio internacional y el desarrollo de toda la región Asia-Pacífico, además, es un espacio para el diálogo Norte-Sur.” (López, 2015, pág. 140)

Así mismo entre los nuevos órganos no gubernamentales de cooperación aparecería el PECC,

“Con respecto al PECC, constituido en Canberra, Australia, este es un organismo de carácter no gubernamental, que en cierta forma incorpora al PAFTAD y al PBEC, puesto que busca incidir en la cooperación económica regional con la participación de académicos, empresarios y representantes gubernamentales. Con base en cláusulas de no exclusividad y de regionalismo abierto, este organismo incluye entre sus miembros a los países de ASEAN, a países miembros de la OCDE, a China, Taiwán, Rusia y Vietnam.” (López, 2015, pág. 140)

Finalmente, el APEC que es el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico,

“APEC es, quizá, el mecanismo más representativo del proceso de integración y cooperación económica multilateral en Asia-Pacífico, creado en 1989 para impulsar

el crecimiento económico y la prosperidad en la región y para fortalecer a la comunidad de Asia-Pacífico.” (López, 2015, pág. 140)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que la región Asia-Pacífico se orienta más hacia el regionalismo abierto, en el cual existen acciones cuya aplicación es voluntaria. En economías abiertas e incluyentes en donde prima la conformación de un gran foro regional que impulse la liberación del comercio y la inversión. Por encima de la conformación de una comunidad con deberes y derechos como la Unión Europea.

Este modelo de integración abierta ha sido exitoso, por tal motivo hoy en día la región Asia-Pacífico se ha convertido en la más dinámica en cuanto a crecimiento económico e intercambio comercial a nivel mundial, pues esta región contribuye a cerca del 58% del PIB del mundo y genera el 48% del intercambio comercial internacional. Esto debido a las tasas de crecimiento con el que se han venido desarrollando los países del Este y Sureste de Asia, quienes se han venido desarrollando por encima de un 6% anual los ha convertido en la plataforma industrial y comercial más grande del mundo. En razón a ello comenzaron a surgir los procesos de integración más diversos del mundo, entre ellos la ASEAN, conformado inicialmente por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia y al cual se le sumaron posteriormente Brunei (1984), Vietnam (1995), Laos (1997), Myanmar (1997) y Camboya (1999) este proceso creado en 1967 como un organismo intergubernamental se fundó con el objetivo de atacar conflictos económicos, políticos y sociales entre sus miembros, pero también como una reacción a la conformación de otros bloques económicos en América y Europa.

Debido a su crecimiento la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático – ASEAN, también se hizo importante para países como Australia y Nueva Zelanda quienes impulsaron el comercio en Oceanía desde la ASEAN y aprovecharon la existencia del Acuerdo de Relaciones Económicas más estrechas (CER), firmado en 1982 entre Australia y Nueva Zelanda, e impulsaron una iniciativa para la creación del Área de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA), firmado en 2009, y por medio de este tanto australianos como neozelandeses buscan incrementar los lazos económicos y políticos con los países de la ASEAN.

“Otros procesos recientes de integración económica regional son el Acuerdo de Asociación Transpacífico, creado en 2008 a iniciativa de Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur, pero que progresivamente ha ido incorporando nuevos miembros hasta agrupar actualmente a 12 economías (los cuatro fundadores más Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Perú y Vietnam). El TPP busca convertirse en un bloque económico flexible, bajo el liderazgo de Estados Unidos, abierto a la incorporación de nuevos integrantes, pero centrado básicamente en temas económicos agrupados en 29 capítulos de negociación. En 2014 se realizó la décimo octava ronda de negociaciones en Ottawa, Canadá. (López, 2015, pág. 144)

Pero en Asia no solo se han desarrollado procesos de integración regional a gran escala, también se han implementado procesos de integración bilateral a pequeña escala, como por ejemplo “El Triángulo de desarrollo” formado por Singapur, el estado de Johor en Malasia, y la provincia de Riau, en Indonesia. Esto debido a que las dinámicas de libre mercado se han impuesto ante las políticas económicas de los países de tal manera que en la Región Asia-Pacífico se ha asociado países diversos, los unos con políticas económicas capitalistas y otros con políticas económicas de mercado regulado. Otro ejemplo es la región de “Baht”, que

integran Camboya, Laos, Vietnam y Tailandia. Pero, sin duda el caso más sobresaliente es la denominada “Comunidad Económica del Sur de China”, también conocido como “Quinto Pequeño Dragón”, por su enorme extensión territorial y el potencial económico de sus integrantes, que incluye a Hong Kong, Taiwán y las provincias chinas de Guangdong, Fujian y Zhejiang.

Otros de los procesos subregionales a tener en cuenta es el de la llamada Subregión del Gran Mekong, constituida en 1992 por Camboya, Laos, Myanmar, Tailandia, Vietnam y la provincia china de Yunan. Y la Iniciativa para la Cooperación Multisectorial Económica y Técnica de la Bahía de Bengala y su Tratado de Libre Comercio entre India, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia, firmado en 1997.

“Actualmente, entre los países más activos dentro del enfoque bilateral destacan Singapur, Chile, Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos, Japón, Canadá y México. Entre ellos sobre sale Singapur con más de 30 acuerdos de libre comercio preferenciales, mientras que el resto de este grupo cuenta con más de 20 acuerdos vigentes y en negociación con países de la región y de diversas partes del mundo.” (López, 2015, pág. 147)

Los países de la región Asia Pacifico se caracterizan por una fuerte relación comercial entre los cuales sobresalen diversos países:

“Hay otro grupo de países que presentan entre 11 y 20 acuerdos comerciales preferenciales, en donde sobresalen Brunei, Tailandia, Filipinas y Perú, igualmente se encuentran Vietnam, China y Corea del Sur, quienes recientemente emprendieron toda una estrategia para ampliar sus relaciones económicas a nivel global. Finalmente, las economías con un menor número de acuerdos de libre comercio son Hong Kong, Taiwán y Papúa Nueva Guinea.” (López, 2015, pág. 147)

Esto demuestra que las relaciones económicas existentes en la región Asia- Pacífico no han sido solo multilaterales; sino que también se han dado relaciones económicas bilaterales tendientes a la liberación del comercio y la inversión, lo que está convirtiendo al Asia- Pacífico como el área comercial más grande del mundo.

Pero el comercio Asia-Pacífico también ha traído algunos problemas comerciales, ya que los bloques económicos existentes en la región conducen a medidas proteccionistas de carácter excluyente, que desalientan las negociaciones multilaterales y que fragmentan la cooperación económica regional. Además, se generan una confusión sobre normas de origen pues los países no saben cuál norma respetar, ya que no se sabe si un producto está libre de arancel, o no. Y esto debido a que no se sabe que arancel deben aplicar a un producto de un determinado país ya que este puede hacer parte de un acuerdo de libre comercio regional, y al mismo tiempo puede ser miembro de un acuerdo comercial subregional o bilateral, como ocurre en los países que hacen parte de la ASEAN.

“Adicionalmente, algunos países se han especializado en procesos de producción en donde tienen mayores ventajas comparativas, dando como resultado la reorganización, reemplazo o reubicación geográfica de procesos de producción en otros países, generando con ello problemas de desempleo, migración o de tipo ambiental en algunos de ellos.” (López, 2015, pág. 149)

Los procesos de integración tienen que afrontar conflictos en la organización de sus actividades productivas, como lo mencionaría en profesor Jose Jaime López,

“Otros problemas que enfrenta el proceso de integración económica regional es el hecho de que los países han aumentado su especialización productiva, lo que los vuelve más competitivos que complementarios.” (López, 2015, pág. 150)

El nivel de industrialización de algunos países a comparación de otros los vuelve más competitivos,

De igual forma, el lento avance en las negociaciones multilaterales para la armonización y compatibilidad de las leyes y reglamentaciones comerciales entre los mismos ha impedido avanzar en la integración regional. Ante esta situación, muchos países del este de Asia han aceptado seguir impulsando las negociaciones comerciales en los distintos foros multilaterales, como APEC, pero al mismo tiempo están trabajando en concretar acuerdos comerciales bilaterales y subregionales.” (López, 2015, pág. 150)

A partir de los años noventa en la región Asia Pacífico proliferaron los acuerdos bilaterales y subregionales, estos acuerdos incentivaron esquemas excluyentes y proteccionistas entre los países asiáticos en comparación a otros países del mundo. La forma en que operaba la integración económica en Asia Pacífico consistía en dejar que cada nación diseñara sus acuerdos de negociación según sus propias necesidades y los intereses de las economías, bajo el enfoque de regionalismo abierto y no excluyente. Un ejemplo de ello fue la APEC, mecanismo de cooperación abierto que ha buscado constituir en Asia-Pacífico acuerdos comerciales bilaterales y subregionales, aprovechando el debilitamiento de los esfuerzos de integración y de cooperación económica multilateral.

CAPITULO VI

¿HACIA DONDE VA LA ALIANZA DEL PACÍFICO?

La Alianza del Pacífico, por ser un proceso intrarregional reciente, ha despertado una nueva sinergia en el continente, generando expectativas económicas en la comunidad internacional, y nuevas posibilidades en materia política, económica y social entre los países miembros de la Alianza.

Recientemente la Alianza del Pacífico ha conseguido avances significativos gracias al liderazgo de los presidentes de Colombia, Chile, México y Perú y algunos empresarios y ONG que también han acompañado las actividades de fortalecimiento, las cuales han hecho parte de las discusiones generadas al interior de la Alianza, realizando recomendaciones y aportes a las negociaciones, en vista de avanzar en un efectivo proceso de integración.

El interés que se ha originado alrededor de la Alianza del Pacífico se ve reflejado en el elevado número de países observadores interesados en hacer parte de la misma: 49 Estados observadores, que se observan en la gráfica han manifestado su interés en adherirse:



Fuente: <https://alianzapacifico.net/paises/#paises-observadores>

Este proceso de integración profunda prevé la participación de Estados Observadores y la adhesión de nuevos Estados Partes, para lo cual se requiere de la firma de acuerdos de libre comercio con al menos la mitad de los Estados.

Los países miembros de la Alianza del Pacífico representan un bloque económico muy importante, con una población de 207 millones de habitantes, similar a Brasil. El PBI conjunto de alrededor de 2 billones de dólares que equivale a más del 35% del total de América Latina y un PBI per cápita promedio de 11 000 dólares. El comercio internacional del bloque representa 568 000 millones de dólares de exportación y 546 000 millones de dólares de importaciones, y son receptores de alrededor de 60 000 millones de dólares de inversión extranjera directa. **Fuente especificada no válida.**

La Alianza del Pacífico ha asumido retos y desafíos significativos, compromisos que generan gran expectativa, y debe enfrentar los intereses de grupos internos que pueden resultar afectados y que no están de acuerdo con la profundización de los procesos de liberalización comercial. Ante ello, se requiere del apoyo de los gobiernos en materia de subsidios u otras garantías que permitan a ciertos sectores de la economía unos mínimos para hacer competitivos sus productos, ante los productos extranjeros.

Cuadro 1. Alianza del Pacífico: Indicadores económicos seleccionados 2012

	Población (millones de habitantes)	PBI (millones de dólares)	PBI/cápita PPP (miles de dólares)	Exportaciones (millones de dólares)	Importaciones (millones de dólares)
Chile	17,1	268 300	17 270,0	83 660	70 200
Colombia	45,2	365 400	10 033,0	59 960	55 490
México	115,0	1 163 000	16 588,0	377 400	379 400
Perú	29,5	200 300	10 234,0	47 380	41 150
Alianza del Pacífico	206,8	1 997 000		568 400	546 240

Fuente: INDEXMUNDI

La no participación de Brasil, en la Alianza como país observador, tiene un importante significado, ya que Brasil pudo ser el motor de un proceso de integración Latinoamericano; pero por el contrario los intereses y conflictos internos de esta potencia suramericana, no han permitido el inicio de una apertura a nuevas posibilidades y a un mercado de libre comercio como el que representa la Alianza del Pacífico. Ni siquiera el Mercosur ha logrado consolidar un proceso de integración sólido con Brasil, ya que las presiones internas terminan imponiendo barreras comerciales, lo que ha bloqueado la relación del Mercosur con socios comerciales importantes como la Unión Europea.

Otros procesos de integración, tal es el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), también se han debilitado mucho, esto debido a la salida de Venezuela en el 2006. Así como por la supresión del Parlamento Andino de Naciones y las contraposiciones de Colombia y Perú frente a Bolivia y Ecuador, las que han significado un retroceso importante en materia de integración al interior de la CAN. Además, algunos temas como educación, salud, drogas, entre otros, se van a transferir a la Unión Sudamericana de Naciones (Unasur).

En el caso del ALBA Alianza Bolivariana para los pueblos de América, como alternativa del proceso de integración político estuvo liderado por el fallecido presidente de Venezuela, Hugo Chávez, quien financió este proyecto con la visión de que en sus países asociados se mantuviera una política de subsidios energéticos de Venezuela a través de Petrocaribe. Pero la incapacidad de liderazgo del actual presidente Nicolás Maduro y la crisis económica de Venezuela han llevado al debilitamiento de esta iniciativa integracionista.

AVANCES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

1) En la liberalización del comercio de bienes: Por medio de la Alianza del Pacífico se liberó el 90% de los aranceles de los Estados Partes con la firma y entrada en vigencia del Acuerdo Marco. Del mismo modo, el 10% remanente debe liberarse paulatinamente.

“Se han establecido grupos de trabajo para implementar mecanismos de facilitación comercial como el sistema de Certificados de Origen Electrónico (COE); la interoperabilidad de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE); y los estándares y lineamientos mínimos para la suscripción de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre los Operadores Económicos Autorizados (OEA) de los países de la Alianza del Pacífico.” **Fuente especificada no válida.**

2) En la liberalización de servicios y capitales: La Alianza del Pacífico ha trabajado en la liberalización de servicios como telecomunicaciones y servicios financieros, mediante el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y el comercio electrónico entre otros, para ampliar y profundizar el comercio de servicios y capitales intra-alianza, pero también hacia el resto del mundo. Todo ello con el objetivo de que la inversión extranjera directa sea cada vez mayor, para generar un mayor movimiento de capitales en los estados miembros de la Alianza.

En el caso del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que es la bolsa de valores más grande de América Latina, este mecanismo bursátil permitirá que una empresa que inscriba sus títulos en cualquiera de las bolsas (Chile, Colombia, México ó Perú) pueda ser negociada por parte de todas las sociedades comisionistas de los diferentes mercados que hacen parte

del MILA. De igual manera se va a dar inicio al proceso de homologación de tratamiento tributario en los mercados bursátiles a nivel de las inversiones, lo que facilitará la homologación de impuestos en los mercados bursátiles.

3) Libre movilización de personas: Una de las prioridades de la Alianza del Pacífico ha sido la libre movilización de personas, mediante la supresión de visas por parte de México, para Chile, Colombia y Perú, facilitando el tránsito de personas, lo cual ha representado un paso muy importante en la facilitación amplia de la movilidad de jóvenes, turistas, hombres de negocios y profesionales.

4) Líneas de cooperación: Existen iniciativas de ayuda y cooperación en temas relacionados a la micro y pequeñas empresas; medio ambiente y cambio climático; innovación, ciencia y tecnología; desarrollo social; intercambio estudiantil y académico y turismo.

El intercambio estudiantil es una oportunidad de acercamiento de jóvenes y académicos, a través de la asignación de becas de cooperación entre los países. Las áreas académicas son diversas e incluyen negocios, finanzas, comercio internacional, administración pública, ciencia política, turismo, economía, medio ambiente, cambio climático, ingenierías y ciencias, así como el proyecto Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático.

Por medio del proyecto Micro y pequeña empresa (MiPyMEs) se busca incorporar activamente estas empresas al proceso de integración comercial, mediante la consolidación de cadenas de producción en el intercambio de bienes y productos.

5) Turismo: Esta es una actividad que todos los Estados participantes en la Alianza buscan promover, y en tal sentido se han abocado a promover la cooperación de los países en la implementación de ofertas llamativas para los turistas, acordes con todo lo que Latinoamérica puede ofrecer a los foráneos: turismo de naturaleza, turismo de sol, playa cultura y turismo deportivo. Así como para eventos y convenciones.

6) Embajadas y oficinas de comercio compartidas: En materia de oficinas compartidas, Colombia ha puesto a la disposición de los países de la Alianza las embajadas existentes en Ghana, en Marruecos y Argelia a Chile y la de Vietnam con Perú.

7) Participación del sector empresarial: Aunque la representación empresarial se ha dado mayoritariamente por gremios económicos y con muy poca participación de las pequeñas empresas, el sector privado ha hecho parte de la Alianza y ha tenido una participación muy activa respaldando las iniciativas de sus respectivos líderes.

“en la Ciudad de México se crea (agosto de 2012) el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP). Este consejo busca tener una participación plena en todo el proceso de discusión y negociaciones para una implementación exitosa del proceso de integración y cooperación económica y comercial.” **Fuente especificada no válida.**

La Alianza del Pacífico ha contado con una participación importante del sector empresarial.

“El CEAP ha asumido responsabilidades concretas y viene efectuando diversos estudios que orientarán a los grupos de negociación gubernamentales para la

definición de los acuerdos. Los temas tratados incluyen encadenamientos productivos, aprovechamiento de las compras públicas, interconexión de las ventanillas únicas de comercio exterior, homologación de normas técnicas, integración de los mercados financieros, homologación tributaria, y mejores prácticas políticas educacionales. Así mismo, se ha acordado avanzar en temas relacionados con la competitividad logística, la innovación y el emprendimiento.” **Fuente especificada no válida.**

Si bien es mucho lo que se ha avanzado, también es cierto que aún quedan importantes desafíos que afrontar, entre los cuales se puede mencionar:

1. Mantener una Agenda entre los líderes de los Países Miembros: Si bien es cierto que los países de la Alianza del Pacífico tienen muchas cosas que los unen, también es cierto que los cambios de presidentes, como lo ocurrido con el presidente del Perú o en cualquiera de los países de la región, genera incertidumbre sobre la participación política y el interés de los nuevos gobernantes por mantener adelante los acuerdos y alcanzar los nuevos objetivos propuestos dentro de la Alianza. Para ello es fundamental que la velocidad con la que ha ido avanzando hasta ahora en la Alianza se mantenga con el fin de asegurar y consolidar lo que se ha adelantado hasta ahora. Ello cobra especial importancia, sobre todo, ante los comicios electorales que se avecinan en Chile y Colombia.

2. La integración comercial y económica efectiva: Acabar con las barreras transfronterizas que han impedido hasta ahora la movilización de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros es uno de los requisitos exigidos por la Alianza. De igual manera, se

deben tener en cuenta a aquellos sectores de la economía que son sensibles ante la libre circulación de bienes y mercancías. Sectores primarios de la economía como el agro que deberían ser subsidiados por los gobiernos de una manera eficaz, a fin de evitar que los campesinos se sigan desplazando del campo a la ciudad. Para ello, es necesario que los subsidios del Estado lleguen directamente a los campesinos y no se pierdan en las directivas de los gremios, que no tienen entre sus preocupaciones principales hacer llegar estos subsidios a los campesinos que más lo necesitan.

3. La incorporación de nuevos países miembros: La incorporación de países de la región, como es el caso de Costa Rica y Panamá, puede fortalecer la Alianza; pero se debe tener en cuenta que es necesario que Panamá deje de ser un paraíso fiscal para las personalidades de los países latinoamericanos, ya que ello es un factor que contribuye a estancar el desarrollo de las economías; Vale la pena recordar el caso de los “Panama Papers”, en donde la firma de abogados panameña “Mossack Fonseca” se encargaba de crear condiciones fiscales para ocultar propiedades de empresas, activos, ganancia y utilidades, a fin de evadir impuestos de líderes de la política mundial, personas de negocios, el deporte y el arte. El gobierno colombiano ya ha manifestado su inconformidad por la manera en la que se evaden impuestos de los nacionales en Panamá, lo que dificulta un tratado de libre comercio y un proceso de integración profundo con este país, a menos que Panamá inicie una política de compartir la información tributaria que debe estar en manos de este país.

Así mismo, la futura incorporación de otra potencia como Canadá tendría un efecto muy positivo y, al ser un país desarrollado, pero con una economía simétrica a la nuestra le insertaría al proceso de integración un nuevo dinamismo.

4. En materia energética: Colombia es uno de los mayores productores de energía de Latinoamérica, pero para que se puede dar un proceso de integración en materia energética es necesario el intercambio tecnológico y acabar con la corrupción imperante en muchos países, como es el caso de Colombia, donde, por ejemplo, se invirtieron US\$8.016 millones de dólares en una refinería que no entro en funcionamiento. **Fuente especificada no válida.** Pero además de combatir la corrupción, Latinoamérica está en la necesidad unirse en materia energética como en algún momento lo propuso el presidente Hugo Chávez al crear el ALBA. Esto es clave porque la energía que consumimos los países latinoamericanos tiene unos costos demasiado elevados que dificultan el desarrollo de las naciones, motivo por el cual se hace necesario plantear procesos de integración energética más dinámicos, en los cuales se abaraten los costos de producción logrando que esto influya en las economías latinoamericanas.

5. La Región Asia Pacífico: La apuesta iniciada por la Alianza del Pacífico para presentarse como bloque intrarregional al Asia Pacífico debe ser paulatina: Cabe considerar que antes de abrir un Tratado de Libre Comercio con Asia, Colombia debe fortalecerse en materia económica, social y política, lo que también necesitan deben hacer los demás países miembros de la Alianza. Incluso sería necesario buscar acercarse primero a los países vecinos, para que su economía siga creciendo y, cuando sea el momento indicado comenzar a firmar acuerdos económicos con los países más fuertes de Asia, como China, Corea del Sur, Japón y también con Australia. Puede considerarse apresurado firmar acuerdos comerciales con países fuertemente industrializados, a los que solo les interesa vender sus productos en nuestras economías, sin el ánimo de realizar fuertes inversiones de capital. Por eso cabe afirmar que es necesario fortalecer nuestras economías y contar con una mayor

estabilidad económica, para entonces si pensar en acuerdos de libre mercado con la región Asia Pacífico.

6. En materia de seguridad: Tres de los cuatro países miembros de la Alianza presentan problemas de seguridad. En Colombia, México y Perú, por ejemplo, hay una situación significativa de narcotráfico, aunque también es cierto de los efectos del narcotráfico se sienten también en Chile, por el incremento del consumo de drogas y los flujos financieros que ingresan por operaciones de lavado de activos. En este sentido, sería conveniente que en el marco de este proceso de integración, se planteen acciones conjuntas para enfrentar al tráfico ilícito de drogas en todas sus dimensiones.

CONCLUSIONES

La Alianza del Pacífico como bloque intraregional abierto debe fortalecerse, para lo cual considero que lo primero que se debe hacer en la Alianza, antes de incorporar nuevos Estados miembros, es consolidar la zona de libre comercio en donde la circulación de bienes, servicios, personas y capitales sea sólida y conduzca a una integración profunda, como es el caso de la Unión Europea.

Para ello se hace indispensable cumplir un proceso de cesión en la soberanía nacional, que facilite la creación de instituciones que sirvan para fortalecer el proceso de integración político, económico y social, instituciones tales como: Primero un Parlamento intra-alianza, que ejerza control político y legisle a favor de los Estados miembros y al mismo tiempo realice el control político del Consejo de Ministros y otros órganos de la Alianza. Segundo, un Banco Central, que regule las políticas monetarias entre los países miembros, analice la conveniencia de una única moneda, regule la inflación y la política crediticia y cambiaria entre los países. Tercero, se hace necesario conformar un Tribunal de Cuentas que realice el control fiscal y haga seguimiento a los recursos que se inviertan al interior de la Alianza, como existe en la Unión Europea; Cuarto: es esencial conformar un Tribunal de Justicia en la Alianza de Pacífico, que dirima los conflictos suscitados en las relaciones entre particulares y entre los estados miembros, y se encargue de dar cumplimiento a los tratados suscritos.

Por tal motivo en los próximos años se debe consolidar la Alianza entre Chile, Colombia, México y Perú, creando instituciones como paso previo antes de impulsar la adhesión nuevos países a un bloque comercial reciente como es la Alianza. De igual forma es fundamental tener en cuenta que, si en un futuro se van a adherir nuevos países a la Alianza, lo más

conveniente para los intereses de la región es que se comience promoviendo la adhesión de los países cercanos a la Alianza y que tengan un nivel de industrialización y de desarrollo simétrico como es el caso de Panamá, Ecuador y los demás países de Centro América. En tal sentido no es conveniente para los Estados miembros de la Alianza iniciar la firma de TLC con potencias como China, Australia, Japón o Corea del Sur, quienes tienen economías asimétricas y no están interesadas en invertir grandes capitales en Latinoamérica, sino que, por el contrario, su interés es la obtención de materias primas baratas para que ellos puedan manufacturar productos que, luego de ser transformados, sean vendidos a los países de la Alianza a precios exorbitantes.

Por tal razón la transferencia de conocimiento, ciencia y tecnología al interior de los países de la Alianza es fundamental, ya que el intercambio de personas y de conocimientos, a través de programas como los que actualmente ofrece la Alianza del Pacífico son básicas para avanzar en emprendimiento y agregar valor a los diferentes productos de los países.

De igual manera es importante tener en cuenta que el desarrollo de la región Asia-Pacífico se debe en buena parte al fuerte comercio y emprendimiento intraregión, un fenómeno que jalaron países como China, Japón y Corea del Sur. Por tal razón cabe considerar que la Alianza del Pacífico debe buscar aliados cercanos como Brasil, Argentina o Panamá, países que jalonan un comercio intraregión para generar emprendimiento y encadenamientos productivos, que ayuden a diversificar las economías latinoamericanas.

La integración económica, política y social debe estar acompañada de una fuerte inversión social, de infraestructura e institucional para afrontar los desafíos que ella representa; En lo social, debe tenerse en cuenta no solo el intercambio académico y la transferencia de

conocimiento, ciencia y tecnología, sino también debe analizarse el tema de la desigualdad, y ello porque, según lo informa la CEPAL, para el año 2016 América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo, con grandes problemas de desempleo, ingresos y desarrollo.

Esta situación se debe principalmente a la fuerte acumulación de capitales en pocas manos, quienes tributan muy poco a las naciones, haciendo cada vez más cercano el sueño neoliberal de consolidar el mercado y los intereses privados por encima de los intereses colectivos, e incluso por encima del mismo Estado. En este aspecto es importante resaltar que los países miembros de la Alianza del Pacífico México, Colombia, Chile y Perú, presentan grandes problemas de desigualdad, debido en gran parte a que han consolidado una política económica de corte neoliberal que ha afectado los derechos de los más vulnerables quitando beneficios económicos a los más pobres para otorgarlos a los más ricos, sobre todo en materia tributaria y en especial en materia social, en donde basta recordar los efectos del Consenso de Washington, en donde se acordó préstamos a cambio de la implementación de medidas de privatización, por medio de las cuales, entre otras cosas se privatizó la atención al sistema de salud, se incrementó la edad de jubilación y se redujo la educación pública.

Ahora bien, si la Alianza del Pacífico tiene como objetivo impulsar un mayor crecimiento y desarrollo económico, debe promover la inclusión social de sus habitantes mediante medidas de reforma tributaria con impuestos progresivos y no con impuestos regresivos es importante mencionar que:

“Los impuestos progresivos, cuando a mayor ganancia o renta, mayor es el porcentaje de impuestos sobre la base.

Impuesto regresivo, cuando a mayor ganancia o mayor renta, menor el porcentaje de impuestos que debe pagarse sobre el total de la base imponible.” **Fuente:** (Restrepo, 2016)

De manera que lo más recomendable es que en toda sociedad los impuestos progresivos sean la base para acabar con la inequidad, frente a lo cual, sin embargo, pero muchos empresarios buscan evadir sus impuestos argumentando que en la mayoría de los casos son ellos los que más generan empleo. En todo caso, no es admisible una política en la que opere el principio según el cual: “si más dinero se tiene menos impuestos se paga.”

En materia de infraestructura, Colombia y en general los países de la Alianza aún están atrasados en comparación con muchos países denominados de primer mundo, lo cual se debe no solo a problemas derivados de situaciones geológicas; sino que también y significativamente a problemas de corrupción y de falta de las herramientas científicas, tecnológicas y de planeación, que faciliten la realización de obras, que, como en el caso de Colombia, quedan inconclusas, perjudicando así el desarrollo de la Nación con referencia a dos ejemplos para referirme a dos ejemplos, cabe mencionar el túnel que atraviesa la Cordillera Central en Colombia denominado, Túnel de la Línea el cual no pudo ser terminado porque la firma contratada no cuenta con la tecnología ni tampoco previó los imprevistos para terminar esta obra; de igual manera, en el caso de la refinería de Cartagena, la misma paso por la mano de gobernantes corruptos que se quedaron con los recursos de la que iba a ser la planta de procesamiento de crudo más grande de Colombia.

En materia institucional es importante mencionar que hace falta un fondo común que financie obras de infraestructura en las fronteras (Puertos, Vías, Aeropuertos) o que ayude a disminuir

los costos en la transferencia de servicios, bienes y mercancías, el cual sea administrado por un Banco Central Común para todos los estados de la Alianza.

En el tema de seguridad México, Colombia y Perú atraviesan problemas de narcotráfico y bandas de crimen organizado que deben ser combatidos por los gobiernos a través del fortalecimiento de las policías transnacionales, como es el caso de la Interpol, así como también mediante la transferencia de conocimiento. Pero gracias a años de lucha contra el crimen, países como Colombia, tienen aportes en esta materia, y en este aspecto vale la pena resaltar que un general de la Policía de Colombia Oscar Naranjo fue asesor en materia de seguridad del Presidente de México Enrique Peña Nieto, y actualmente la policía y los cuerpos de seguridad de Colombia, México y Perú cuentan con un presupuesto significativo para combatir la delincuencia.

En materia de subsidios es importante que los países fortalezcan las inversiones que se realizan en el campo, ya que el desplazamiento a las grandes ciudades por parte de los campesinos ha provocado el encarecimiento de muchos productos agrícolas, debido al desinterés por cultivar la tierra, por cuanto no resulta rentable competir con productos agrícolas que son subsidiados por otros países. De igual manera es fundamental que se promueva el intercambio de productos manufacturados del interior de los países de la Alianza, ya que la mayoría de países atraviesan un proceso de desindustrialización fuerte, debido a que nuestras economías se dedicaron a la explotación de materias primas dejando de lado la industria y la manufactura de productos para su exportación.

Por tal motivo es fundamental diversificar la economía mediante la innovación de productos y mediante el fortalecimiento de cadenas productivas entre los países de la Alianza, ya que la desindustrialización debe ser un motivo de preocupación.

Ahora bien la mejor manera de combatir la desindustrialización no solo se da con la apertura de mercado a niveles competitivos para que los capitales extranjeros interesados en hacer industria al interior de los países, puedan invertir en las naciones; la industrialización también debe fomentarse al interior de los países, mediante incentivos a la mediana y pequeña empresa, tales como la implementación de nuevas tecnologías, el desarrollo y creación de nuevos productos, y para hacer más competitivas a las empresas, financiando a los estudiantes universitarios interesados en desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica y apoyando las cadenas de producción nacionales.

En el tema laboral, aunque existe un interés por la transferencia de profesionales altamente capacitados al interior de los países de la Alianza, para promover más desarrollo, hay una prevalencia de acceso al trabajo de los nacionales, sobre los extranjeros, ya que existen obstáculos a vencer, tales como la convalidación de títulos universitarios, la expedición de visas de trabajo y otros requisitos que no son fáciles de obtener y que hacen que las fronteras sean cada vez más notorias al interior de los países de la Alianza.

En materia financiera los acuerdos firmados entre las bolsas de valores de Colombia, Chile y Perú; y a los que luego se adhería la de México, dieron origen al Mercado Integrado Latinoamericano – MILA;

“donde se ofrece oportunidades de inversión en renta variable sobre más de 700 compañías de estos cuatro países, negociando en estas compañías bajo precios homologados.” (MILA, 2016)

Esto ha permitido que el flujo de capitales al interior de los países de la Alianza sea significativo, afianzando el comercio entre las naciones y permitiendo que los límites fronterizos en materia de finanzas sean cada vez menores, de manera tal que el MILA se ha convertido en el mercado de valores más grande de Latinoamérica.

En el aspecto jurídico que le compete a la Alianza del Pacífico, todavía faltan instituciones fuertes como un Tribunal de Justicia que dirima los conflictos que se pueden suscitar entre particulares o entre los estados miembros; acerca de tales conflictos vale la pena recordar el caso de los límites marítimos entre Perú y Chile, donde existe un conflicto jurídico, entre estos dos países por un Fallo de la Corte Internacional de la Haya para dividir las fronteras marítimas lo que produce constantes rozos entre los países.

Como conclusión general si bien es cierto que la Alianza del Pacífico ha mostrado grandes avances en materia de comercio y en el aspecto económico, es fundamental que los países no se olviden de los grandes retos que quedan por afrontar, como lo son combatir la desigualdad, el desempleo, la industrialización de las economías, la innovación, el emprendimiento, la creación de cadenas de valor agregado, la creación de nuevas tecnologías, el intercambio laboral, el fortalecimiento de la educación y en general el mejoramiento de las condiciones de vida propias de un Estado Social de Derecho. Para ello, debe fortalecerse como bloque de integración, creando instituciones que se encarguen de desarrollar estas políticas al interior de los países de la Alianza, antes de abrir sus economías a países industrializados como China, India, Japón y Corea del Sur.

Los países de la Alianza deben desarrollar un mercado intrarregional fuerte y mejorar sus condiciones de competitividad para poder incursionar en el mercado asiático en unos 7 ó 8 años, lo que es un futuro no muy lejano; Por lo tanto considero que el camino iniciado de

fortalecimiento intrarregional y de consolidación de un bloque comercial es acertado ante un mundo globalizado, en donde tarde o temprano se tienen que hacer tratados comerciales con países tan importantes como China, Japón , Corea del Sur y otros que estén interesados en hacer parte del intercambio de bienes y servicios con un bloque comercial que representa un mercado de más 200 millones de habitantes, y los cuales reúnen cerca el 38% del PIB de América Latina y el Caribe, con un crecimiento de 2.8% anual. Los países de la Alianza del Pacífico suman aproximadamente el 50% del comercio exterior de América Latina. (Fuente: FMI, BM. OMC.) Por lo cual estos cuatro países han despertado el interés de 49 naciones en todo el mundo las cuales observan con atención el desarrollo del proceso de integración impulsado por la Alianza.

BIBLIOGRAFÍA

- Amparo Tello, D. (1999). La Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD). *La Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD), en México y la Cuenca del Pacífico* (págs. 48-51). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Canovas, P. (2002). *Planteamientos de la integración. Evolución de la integración en Latinoamérica*. Madrid: Biblioteca Digital, Universidad Complutense.
- COMERCIO, E. (14 de 04 de 2016). *ELCOMERCIO.PE*. Obtenido de ELCOMERCIO.PE:
<http://elcomercio.pe/economia/peru/desigualdad-peru-podria-incrementarse-esto-dice-oxfam-noticia-1893961>
- De la Torre, A. (2012). *Crecimiento de largo plazo de A. Latina: ¿hecho en China, en China Desafíos Postcrisis de America Latina*. Santiago: CIEPLAN.
- DINERO. (29 de 8 de 2016). *DINERO*. Obtenido de DINERO:
<http://www.dinero.com/empresas/articulo/concentracion-de-las-ganancias-en-las-empresas-colombianas/231335>
- FORBES. (25 de 06 de 2015). *FORBES.COM.MX*. Obtenido de FORBES.COM.MX:
<http://www.forbes.com.mx/7-datos-que-muestran-la-desigualdad-extrema-en-mexico/#gs.BWq50F0>
- Forum, W. E. (2012). *The Shifting Geography of Global Value Chains: Implications for Developing Countries and Trade Policy*.
- Foxley, A. (2013). *La trampa del ingreso medio: Válida para America Latina?* Santiago: Seminario CGD-CIEPLAN.
- Foxley, A., & Meller, P. (2014). *Alianza del Pacífico: En el proceso de la integración latinoamericana*. Santiago, Santiago, Chile: Uqbar.
- Foxley, A., & Meller., P. (2014). *ALIANZA DEL PACÍFICO: EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA*. Santiago, Chile : Uqbar Editores.
- HERALDO, E. (02 de 05 de 2016). *EL HERALDO.COM*. Obtenido de EL HERALDO.COM:
<http://www.elheraldo.co/economia/los-cuatro-colombianos-mas-ricos-del-mundo-segun-forbes-246430>
- Internacional, F. M. (26 de 09 de 2016).
http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/weodata/weorept.aspx?sy=2012&ey=2014&-csm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=97&pr1.y=11&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDP_RPCH&grp=0&a= Obtenido de

http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/weodata/weorept.aspx?sy=2012&ey=2014&-csm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=97&pr1.y=11&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDP_RPCH&grp=0&a=:
[http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/weodata/weorept.aspx?sy=2012&ey=2014&-csm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=97&pr1.y=11&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDP_RPCH&grp=0&a=.](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/02/weodata/weorept.aspx?sy=2012&ey=2014&-csm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=97&pr1.y=11&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDP_RPCH&grp=0&a=:)

López, J. J. (2015). Retos e implicaciones de la integración económica en Asia-Pacífico. *Relaciones Internacionales*, 133-152.

Martín, V. (2016). Enfoque ético de los problemas de la integración en América latina. En E. Tremolada, *El derecho internacional y su influencia en las ciencias constitucional y económica modernas*" (págs. 387 - 413). Bogotá: Eric Tremolada Editores.

MILA. (23 de 11 de 2016). <http://www.mercadomila.com/home/quehacemos>. Obtenido de <http://www.mercadomila.com/home/quehacemos>:
<http://www.mercadomila.com/home/quehacemos>

MILA, M. I. (17 de noviembre de 2016). *MILA - Mercado Integrado Latinoamericano*. Obtenido de MILA - Mercado Integrado Latinoamericano: <http://www.mercadomila.com/home/>

MOSTRADOR, E. (14 de 01 de 2015). *EL MOSTRADOR.CL*. Obtenido de EL MOSTRADOR.CL:
<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/01/14/piketty-y-la-desigualdad-en-chile-el-1-mas-rico-tiene-cerca-del-35-de-la-riqueza-nacional-y-es-la-cifra-mas-alta-del-mundo/>

Pacífico, A. d. (19 de 11 de 2016). *alianzapacifico.net/*. Obtenido de alianzapacifico.net/:
<https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>

Pacifico, A. d. (23 de 09 de 2016). <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos>. Obtenido de <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos>: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos>

Pastrana, B. E. (2015). *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fundación Konrad Adenauer.

Perry, G. (2013). "Regional Public Goods: An Agenda in the areas of finance, trade and infrastructure". *Regional Public Goods: An Agenda in the areas of finance, trade and infrastructure*". Santiago.

PORTAFOLIO. (30 de 05 de 2013). *PORTAFOLIO*. Obtenido de PORTAFOLIO:
<http://www.portafolio.co/negocios/empresas/carlos-ardila-luelle-lider-empresariado-nacional-88300>

Restrepo, J. C. (16 de 11 de 2016).

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/impuestos>.

Obtenido de

htthttp://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/impuestos:

htthttp://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/impuestos

Tremolada, E. (2013). *Repensando la Integración y las Integraciones*. Bogotá: Eric Tremolada Álvarez editores: Universidad Externado de Colombia.

Vega Centeno, M. U. (2015). La configuración de un nuevo marco jurídico de integración de la Alianza del Pacífico. *LEX*, 41.